

Niñez indígena en migración
Derechos en riesgo y tramas culturales

Alicia Torres, coordinadora

Niñez indígena en migración

Derechos en riesgo y tramas culturales

Sergio Caggiano
Luz Piedad Caicedo
Carol Girón



Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales / coordinado por Alicia Torres.-
Quito: FLACSO, Sede Ecuador - UNICEF (TACRO) - AECID, 2010. (Serie Foro)

312 p. : fotos, mapas, tablas

ISBN : 978-9978-67-235-8

MIGRACIÓN; NIÑEZ; INDÍGENAS; AMÉRICA LATINA; IDENTIDAD; CULTURA;
CIUDADANÍA; POLÍTICAS PÚBLICAS

304.82 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

**UNICEF, Oficina Regional para
América Latina y el Caribe**

Av. Morse, Ciudad del Saber, Edificio 102

Ciudad de Panamá-República de Panamá

Telf (507) 301 7400

Fax (507) 317 0258

www.unicef.org/lac

AECID

Avda. Reyes Católicos s/n

28001 Madrid-España

Secretaría General de la AECID

Telf.: 91 583 8149/ 8182/ 8139

Fax: 91 583 8234

www.aecid.es

ISBN FLACSO: 978-9978-67-235-8

ISBN UNICEF: 978-92-806-4532-3

Cuidado de la edición: Bolívar Lucio

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: mayo, 2010

Las opiniones y datos incluidos en la presente obra representan los puntos de vista de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Índice

Presentación	7
Introducción	9
<i>Alicia Torres</i>	
Del Altiplano al Río de La Plata: la migración aymara desde La Paz a Buenos Aires	47
<i>Sergio Caggiano</i>	
Los kichwa-otavalos en Bogotá	139
<i>Luz Piedad Caicedo</i>	
“Migrantes” Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)	227
<i>Carol Girón</i>	
Referencia de autores	311

“Migrantes” Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)

Carol Girón*

Introducción

Guatemala es un lugar de origen, tránsito, destino y retorno de una creciente migración que se dirige a diversos puntos en períodos diferenciados y por temporalidades particulares. Estudios recientes indican que ese fenómeno se ha convertido en la principal estrategia de supervivencia de amplios sectores de población empobrecida que busca mejorar sus condiciones de vida o asegurar mayores oportunidades para las generaciones futuras¹.

De acuerdo a la Encuesta sobre Emigración Internacional de guatemaltecos de la OIM (2006: 29), el principal lugar de destino de la migración internacional es Estados Unidos, seguida por México y Canadá. La mayoría de las personas migrantes son originarias de áreas rurales (56,7%) y el resto procede de áreas urbanas (43,3%). Los lugares con mayores índices de emigración pertenecen a los departamentos de Guatemala (19,9%), San Marcos (9,5%), Huehuetenango (9,3%), Quetzaltenango (6%) y Alta Verapaz (5,2%). La población indígena con emigrantes en el extranjero alcanza el 30%. De aquellos que reciben remesas en Guatemala, 22% corresponde a población indígena y 78% a población no indígena. Finalmente, la población de origen indígena con familiares en el extranjero pertenece principalmente a los siguientes grupos étnicos: K'iche'

* Investigadora del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES).

1 Ver *Migración en la época de post-conflicto: vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impacto sobre la participación política* (Palma, 2006).

con 27,7%; Kaqchikel con 16%; Mam con 14,7%; Q'anjob' con 10,5% y Q'eqchi' con 6.8%.

La migración de guatemaltecos a México, particularmente a Chiapas, es protagonizada, en su mayoría, por indígenas que proceden de las áreas fronterizas de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y El Quiché, entre los más importantes. La cercanía entre grupos y territorios, sumada a la facilidad para el cruce de la frontera y las oportunidades de empleo, favorece y fortalece las relaciones entre aquellos que llegan y quienes los reciben.

En dicha región fronteriza, los trabajadores guatemaltecos se insertan en diversas actividades de los sectores agrícolas, de servicios y de comercio. En este sentido, es posible asegurar que hoy en día la región fronteriza entre Guatemala y México, en particular la región del Soconusco², es un lugar cuya dinámica económica depende de flujos laborales migratorios conformados por trabajadores agrícolas, trabajadoras domésticas, trabajadores en servicios y migración de niños, niñas y adolescentes. Algunos autores (Castillo en Casillas, 1996: 9 y 10) consideran que el cruce de migrantes agrícolas guatemaltecos a la frontera sur de México es el primer movimiento inmigratorio regular de la región. Otros estudiosos de la migración en México, sobre todo quienes se han enfocado en el flujo de trabajadores agrícolas temporales, consideran que de todo este conjunto, el grupo que se ocupa de la cosecha de café es uno de los de mayor antigüedad. Señalan, además, que a lo largo del siglo XX el aumento de la migración guatemalteca provocó la sustitución de trabajadores indígenas provenientes de los Altos de Chiapas. Tal práctica migratoria habría evolucionado de manera paralela al desarrollo de la economía agrícola de la región y respondido a los cambios y dinámica de la misma. Sería este tipo de movimiento el que se mantiene hasta la fecha (Rojas y Ángeles: 2000). Sin embargo, se observa también que a diferencia de décadas anteriores, los migrantes guatemaltecos, especialmente indígenas, se dirigen cada vez más hacia algunos cascos urbanos de municipios relativamente cercanos a la frontera. No obstante, esta proporción todavía es menor y su composición puede ser diferente (en ciertos casos disponen de redes sociales de

2 Se trata de la región del altiplano y del sur de Chiapas, en donde se cultiva café, caña de azúcar, plátano y banano (Palma, 2006).

apoyo) en comparación con quienes se desplazan hacia las zonas rurales; en especial aquellas en las que se han implementado fincas de café, azúcar, banano y, recientemente, las de crianza de ganado³. Las modalidades que utilizan estas poblaciones para desplazarse son diversas también: sin papeles, en familia, en solitario o sin acompañamiento.

Ahora bien, a pesar de la extensa literatura en este tema, los estudios no siempre consideran de manera suficiente la especificidad del fenómeno migratorio entre población indígena, de un lado y población no indígena o ladina⁴, de otro. Aún dentro de la categoría indígena, hace falta tomar en cuenta los grupos étnicos específicos a los que pertenecen las poblaciones que protagonizan los fenómenos estudiados. Del mismo modo, puede decirse que tan solo de manera reciente se han realizado esfuerzos para conocer con mayor profundidad la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes⁵. Aún no existe un conocimiento profundo de las particularidades en el comportamiento, características, volúmenes e impactos de la migración indígena infantil.

Sin dejar de abogar por estudios que consideren la variable étnica, puede decirse que las probabilidades de coincidencias en las razones que dan origen a la migración de los pueblos indígenas y no indígenas en Guatemala⁶

3 Estos movimientos fueron apreciados por la población local como “natural” e inherente a la vida regional. Los campesinos guatemaltecos no se consideran realmente como extranjeros; son reconocidos como trabajadores regionales cuya presencia oportuna y su contribución laboral se valora como esencial para la producción y las necesidades económicas generales del estado de Chiapas y específicamente de la región del Soconusco. Para mayor información consultar Castillo (2003).

4 La etiqueta de *ladino* es la forma guatemalteca de referirse a lo “no indígena”; se asocia a lo euro occidental y moderno. Por ello es una categoría imprecisa que cobija en su interior muchas posibles identificaciones e identidades de contenido más o menos étnico. En todo caso, debe indicarse que a pesar de la difusión de su uso, se encuentra todavía en construcción. Para entender la realidad étnica guatemalteca también debe considerarse una tercera categoría: los *criollos*. Esta identidad está en el núcleo ideológico de la oligarquía del país y es evidente que conflictos de carácter etno-racial están en las relaciones entre criollos y ladinos, y entre éstos y los indígenas (Bastos y Cumes, 2007: 15, citando a Taracena, 1982); (Rodas, 1997); (Adams y Bastos, 2003); (Casaus, 1990).

5 En este tema se destacan los siguientes autores: Hugo Ángeles Cruz y Martha Luz Rojas, del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR-México); Manuel Ángel Castillo, del Colegio de México (COLMEX); Silvia Irene Palma, de FLACSO Guatemala, entre otros.

6 Duarte y Coello realizan una aproximación a la migración de pueblos indígenas migrantes de Guatemala y México. Sin embargo, la investigación está orientada sobre todo a profundizar el

son mayores que aquellas entre la población adulta y los niños, niñas y adolescentes. En este caso, el grado de complejidad en todo el proceso migratorio es mayor. Dentro de ello, rigen factores como la educación formal de los niños, niñas y adolescente indígenas, muchos de los cuales solamente hablan idioma maya y tienen bajísimos –sino nulos– niveles de escolaridad.

En consideración de lo expuesto, el presente estudio tuvo como objetivo general el análisis de los efectos de la migración en la niñez y la adolescencia indígena guatemalteca como sujeto de derechos. Los objetivos específicos, por su parte, fueron los siguientes: 1) identificar las estrategias utilizadas por los pueblos indígenas en sus movimientos migratorios, en especial aquellas que involucran niños, niñas y adolescentes; 2) analizar los efectos de estas estrategias diversas en la organización económica, social y política de los lugares de origen y 3) determinar los efectos de la migración sobre la identidad cultural, tanto en la comunidad de origen (Guatemala) como en la receptora (México), en particular los efectos sobre los adolescentes⁷.

Del lado guatemalteco, el estudio se llevó a cabo en la aldea El Naranjo, ubicada en el municipio de Malacatán, en el departamento fronterizo de San Marcos. Esta selección se hizo con base en la revisión de distintas fuentes disponibles de orden cuantitativo y cualitativo. La información de dichas fuentes se contrastó con visitas de campo de reconocimiento y entrevistas a líderes y representantes de diversas organizaciones y desde un inicio, fue necesario gestionar con la comunidad de origen identificada para el estudio, El Naranjo, puesto que se requirió de un proceso de aprobación y generación de confianza para la realización de trabajo de campo en su territorio.

tema de vulneración de derechos de las poblaciones excluidas dentro del fenómeno migratorio y sus efectos en la participación política de los pueblos indígenas a nivel local y nacional (Consejería en Proyectos, 2007).

- 7 El logro y alcance de los objetivos de la investigación fue posible gracias al apoyo de cada uno de los miembros del equipo: Edith González, asistente de coordinación y responsable de Logística; Golda Ibarra González, asistente de investigación; Julio Ismael Domingo y Julio Argueta, coordinadores y responsables de trabajo de campo; Silvia Alvarado, gestión en la cabecera municipal, obtención de información; Bernardo De León, promotor local y apoyo en la organización de actividades en la comunidad y obtención de información; Inés Ramírez, facilitador, intérprete y guía en la comunidad (Vocal III del COCODE). Para el caso de México se contó con el apoyo de Melissa Vertiz Hernández, responsable del trabajo de campo.

Concretamente, la orientación inicial para la selección del lugar se derivó de la revisión de los datos ofrecidos por EMIF-GUAMEX⁸ para el año 2006. De acuerdo con estos, una porción importante de guatemaltecos que van a México como lugar de destino, provenía de comunidades como San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Quetzaltenango, entre otras. Asimismo, se encontró que el principal sitio de procedencia de los trabajadores migratorios es el departamento de San Marcos, con una fuerte presencia de personas procedentes de aldeas ubicadas en el municipio de Malacatán y que en su mayoría pertenecen a un grupo étnico maya. Entre ellos, había un grupo importante de menores de 14 años, quienes en su mayoría viajan en familia o acompañados.

Del lado mexicano, el parque de Tapachula y algunas de las fincas ubicadas en la zona cafetalera fueron los principales puntos de recolección de información, en base a lo señalado por los primeros entrevistados en El Naranjo. Se tuvo mayor facilidad para realizar el trabajo de campo en las fincas identificadas en el sur de México debido a la apertura hacia el estudio por parte de sus dueños y propietarios. No obstante, en Tapachula fue más complejo en tanto el espacio era abierto (Parque Central Miguel Hidalgo)⁹ y no permitía seguir de cerca la dinámica de los niños y niñas, ni conocer más al respecto de algunos temas como salud y educación.

Se planteó una metodología de investigación cualitativa con énfasis en un enfoque participativo y que utilizó técnicas como: revisión bibliográfica y documental de los temas; revisión de bases de datos disponibles¹⁰;

8 La EMIF GUAMEX se enfoca en los flujos de Guatemala hacia México que tienen como destino final México o EEUU. Los migrantes son encuestados en sus desplazamientos de sur a norte y de norte a sur; en este último caso se incluye tanto los que retornan de manera voluntaria como a los “devueltos” por autoridades migratorias de México o Estados Unidos. El objetivo fundamental es cuantificar de manera continua y sistemática los diferentes flujos migratorios, destacando los aspectos económicos, sociales, familiares y demográficos más relevantes de las personas que los conforman.

9 Debe indicarse que una de las personas responsables de recolectar información fue amenazada en dos ocasiones por hombres “contratistas” que veían un peligro para sus intereses el que los niños y niñas guatemaltecos dieran información.

10 Desde un principio nos sirvió para identificar los flujos nacionales de la migración, y dentro de ellos la importancia de la población indígena. También nos sirvió para la selección de los migrantes relacionados con variables como “viajan solos” o “viajan con familia”. Finalmente, fueron útiles para la selección y ubicación territorial inicial del espacio para la realización del estudio.

reuniones de acercamiento al municipio para presentación del estudio y del equipo de investigación¹¹; visita y reconocimiento de las comunidades; observación¹²; reuniones de acercamiento y consentimiento para el trabajo de campo, especialmente con las autoridades y líderes locales; talleres de presentación del estudio; talleres de discusión y reflexión; entrevistas semi-dirigidas; entrevistas a profundidad; grupos focales; entre los más importantes¹³. El trabajo se realizó de manera directa con los protagonistas, así como con aquellos que forman parte del proceso de manera indirecta: padres, vecinos, amigos, líderes comunitarios, etc. Por su cercanía con la frontera, fue interesante reconstruir la ruta migratoria utilizada por el detalle de los medios que utilizan para realizar el viaje.

En el marco del desarrollo del estudio y como parte del trabajo del equipo de investigación, en diferentes momentos, se llevaron a cabo esfuerzos de reflexión y discusión de los hallazgos sobre la base de una guía metodológica que permitiera la sistematización de las ideas¹⁴.

Para la aplicación de las técnicas de investigación, así como para su sistematización y posterior análisis, se tomó en cuenta como ejes transversales: infancia y adolescencia, etnia y cultura y género. Asimismo, se consideró las formas en que migran niños/as indígenas guatemaltecos: solos, sin acompañamiento, en el seno de la familia o acompañados de conoci-

11 Especialmente con las autoridades municipales (alcalde de Malacatán), otras dependencias públicas, iglesia católica, ONG (de desarrollo y de salud), entidades prestadoras de servicios, etc.

12 De acuerdo a Lewellen, (2002; citado por Valdez Gardea, 2007), la observación participante en el trabajo de campo sigue siendo un método muy importante en la investigación antropológica. Sin embargo, el contexto actual requiere que se apliquen al mismo tiempo otras técnicas de investigación.

13 Además se visitó a los interlocutores clave que intervienen en el proceso migratorio, particularmente a aquellos que tienen una relación directa con la migración de niños, niñas y adolescentes. Se visitó por ejemplo, a funcionarios de la Dirección General de Migración (DGM) de Guatemala; del Instituto Nacional de Migración (INM) de México; al Cónsul de Guatemala en Chiapas; a representantes de OIM; a funcionarios de la Oficina del Ministerio de Trabajo de Guatemala en la frontera El Carmen; a investigadores de ECOSUR por su experiencia en el tema de trabajadores guatemaltecos temporeros; a representantes de la Unión de Cafecultores del Tacaná y a propietarios y administradores de fincas en Tapachula y Chiapas.

14 El enfoque metodológico usado combinó tres estrategias de trabajo: a) la generación de información y conocimiento a través de procesos de investigación; b) la coordinación interinstitucional para la gestión de políticas públicas y sociales en el nivel local, municipal, nacional y regional centroamericano y c) el impulso de procesos de formación de recursos humanos a través de seminarios, talleres, cursos de especialización y capacitación, entre otros.

dos o amigos. El estatus migratorio no constituyó una variable importante a incluir en la selección de los grupos, en tanto, en el caso de la migración transfronteriza México-Guatemala, dentro de la región seleccionada, el hecho de tener o no papeles no es una característica distintiva a lo largo del proceso migratorio. Se realizó, además, una somera revisión de los marcos legales nacionales y de algunos acuerdos binacionales Guatemala-México en materia de migración y niñez, con la intención de tener referentes más claros sobre la relación entre el proceso migratorio y la exigibilidad de derechos¹⁵.

La migración de indígenas guatemaltecos a México: datos generales

[E]ste es un país de comportamientos estancos y rigidez social y mental; los modelos que nos proponen no encajan con las experiencias cotidianas. Sin embargo, aceptamos esas incongruencias como algo natural y hasta las damos por hecho. Nos cuesta ver a los indígenas, a los pobres, las mujeres, la periferia urbana, el mundo rural, la eterna miseria y preferimos quedarnos con los mensajes fatuos y melosos de nuestra linda *Guatemala y Guateémala* (Camus: 2008).

La migración de guatemaltecos al área fronteriza del sur de México es histórica. Aunque recientemente presenta cambios visibles en términos de volumen, composición, destinos¹⁶ y zonas laborales, es uno de los fenómenos más importantes y antiguos en la historia de ambos países. En términos de volumen, tiene un significado importante dentro del total de la población que se desplaza de manera permanente fuera del territorio na-

15 En el Anexo 1 se incluye un breve análisis del marco legal regulatorio en materia de niñez y adolescencia tanto en México como en Guatemala.

16 En años recientes, trabajadores guatemaltecos, especialmente indígenas que proceden de la región occidental (El Quiché), se dirigen a la zona denominada “Riviera Maya” para insertarse en actividades de construcción de infraestructura turística desarrollada en el Estado de Quintana Roo, así como en el sector servicios.

cional guatemalteco y, por lo tanto, configura periódicamente las relaciones demográficas, especialmente en los lugares de origen y destino.

Este tipo de migración se asienta en situaciones de extrema pobreza, desempleo y devaluación de los productos agrícolas en Guatemala. Está representada en un 82% por hombres y 18% por mujeres¹⁷ (OSAM: 2002). De acuerdo a la EMIF GUAMEX (2005), dentro del flujo de encuestados guatemaltecos procedentes de México, 13% de los/las migrantes están en un rango de edad entre 15 y 19 años¹⁸. Un dato que llama la atención son los bajos niveles de escolaridad: 39% tienen primaria incompleta y 22% nunca asistieron a la escuela. La mayoría de los encuestados guatemaltecos que procedían de México residían en departamentos fronterizos o cercanos a la frontera. En un primer orden y como el grupo cuantitativamente más importante se identificó San Marcos con 77,67%; seguido de Quetzaltenango con 11,88%; Retalhuleu y Huehuetenango con 4,01% y 0,84% respectivamente. Estos datos se obtienen de acuerdo al tiempo de permanencia en México: hasta 24 horas y más de 1 día.

Esa información coincide con lo que MENAMIG (2006) encontró al realizar un diagnóstico en las fronteras de El Carmen y Tecún Umán. De acuerdo a la muestra conformada por niños, niñas y adolescentes, la mayoría procede del departamento de San Marcos y en este caso principalmente de los municipios de Tajumulco, Catarina, Comitancillo, Malacatán, Concepción Tutuapa, entre otros. En ese mismo orden de ideas, la PDH (2006) señala que la mayoría de niños/as y adolescentes devueltos de México en 2004 reportaron tener como lugar de residencia Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, etc.¹⁹. Por otro lado, la información registrada indica que la mayoría cruza a México con un

17 La información no ofrece los datos por segmento de edad.

18 Los rangos de edad de encuestados de la EMIF GUAMEX son: 15 a 19 / 20 a 29 / 30 a 39 / 40 a 49 / 50 a 59 / 60 a más. No se incluye la categoría de edades menores a 14 años.

19 Sin embargo, para este último caso, la mayoría de migrantes interceptados y posteriormente devueltos desde México, tenían el propósito de llegar a Estados Unidos. La información obtenida en varios estudios muestra de manera consistente que los trabajadores agrícolas temporeros rara vez son sometidos a procesos de intercepción y devolución, pues destacan características propias (vestimenta/ lugares por los que se desplazan/ medios que utilizan/ etc.) que hace que la comunidad receptora los perciba como parte de una población foránea pero "no extraña", que llega eventualmente a trabajar.

Recuadro 1. La pobreza en Guatemala

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006) 51% de los guatemaltecos vive en condición de pobreza. El 15,2% en extrema pobreza mientras que 35,8% en pobreza no extrema. El área más afectada por la pobreza es la rural, que alcanza un 72%, mientras que en la zona urbana afecta al 28% de su población. El 75% de los indígenas son pobres. De estos, 1 millón 342 mil 701 se encuentra en situación de extrema pobreza, equivalente al 27,4%. Asimismo, 2 millones 335 mil 736 están en pobreza general, lo que representa un 47,6%. En la población no indígena el 36,5% son pobres, el 7,8% se encuentra en situación de pobreza extrema y 28,6% en pobreza general.

El 51,5% de las mujeres son pobres versus el 48,5% de los hombres. Un dato interesante es que el 30,8% de los hogares con jefatura de mujer es pobre en comparación a un 42,7% de jefatura masculina. La pobreza afecta de forma más dramática a los niños y niñas. Así, 60% de la población dentro de un rango de edad de 0 a 14 años es pobre; un 40% son pobres extremos y un 20% se encuentra en pobreza general.

La riqueza se concentra en el departamento de Guatemala, que reporta la menor tasa de pobreza derivado de la alta concentración de servicios públicos en la ciudad. Para 2006, la capital presentaba un nivel de pobreza general de 16,5% y de extrema pobreza de 0,5%. La pobreza se concentra en los departamentos del Norte como Alta y Baja Verapaz, así como en el Noroccidente (El Quiché y Huehuetenango), donde afecta a más del 75% de la población.

En un segundo bloque se encuentran las regiones que superan el 50% de su población en situación de pobreza, como el Nororiente que incluye a los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal y El Progreso; el Suroriente, comprendido por Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa; el Suroccidente que integra Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu. Al profundizar en los niveles de incidencia de la pobreza por departamento encontramos que alrededor de 16 superan el promedio nacional de pobreza del 51%. En El Quiché alcanza 81% de la población; en Alta Verapaz 78%; en Sololá 74%; 71% en Totonicapán y Huehuetenango; 70% en Baja Verapaz; 65% en San Marcos y 60% en Jalapa y Chimaltenango, entre otros.

La pobreza afecta más aguda a los pueblos indígenas. En el caso del pueblo Kaqchikel, 62,6% son pobres. Entre los K'iche's, el 64,4% está en esta situación. En el pueblo Qeqchi, por su parte, 83,5% de su población es pobre y de éstos casi el 40% está en extrema pobreza. La población Mam mantiene al 90% en situación de pobreza y alrededor de 34% en extrema pobreza.

Tomado de: Barreda (2007). *Guatemala: crecimiento económico, pobreza y redistribución*. Revista *Albedrío.org*.

documento migratorio: Pase Local, Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) o Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), entre otros; solamente 20,21% del total de los casos encuestados habían ingresado al territorio mexicano sin documentos²⁰.

Históricamente el Soconusco ha sido la región más dinámica y hasta cierto punto más desarrollada por su amplio y creciente mercado laboral chiapaneco. De acuerdo a Castillo (1993), algunos de los determinantes de la dinámica de la población de la frontera sur de México tienen que ver con la producción de cultivos que demandan volúmenes considerables de fuerza de trabajo, sobre todo en épocas de cosecha. De esa cuenta, Castillo (1993) señala que las plantaciones de café, que en cierta medida han desplazado a las tradicionales como el cacao y el añil, han sido una de las principales empleadoras de mano de obra agrícola y, desde hace poco, otros cultivos.

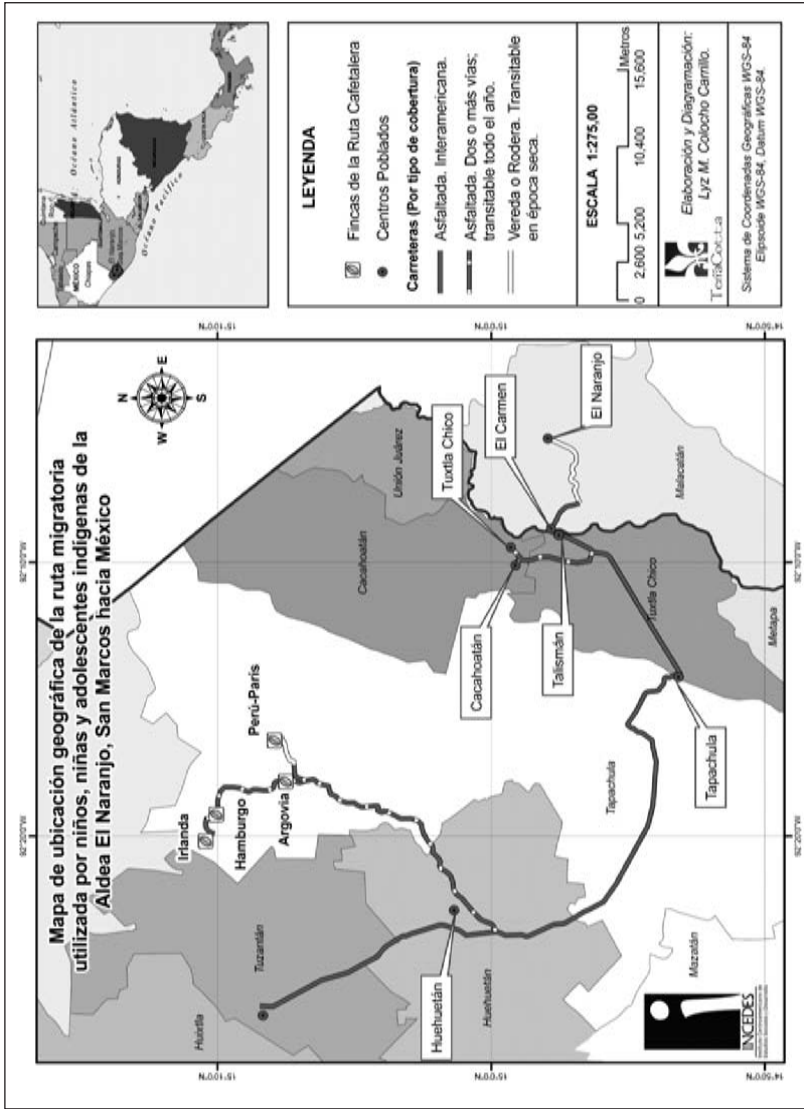
En resumen, en su mayoría, los trabajadores agrícolas temporales (adultos y personas menores de edad) proceden del altiplano occidental de Guatemala, zona que concentra una proporción importante de la población indígena con bajos niveles de escolaridad y de productividad; mayor concentración demográfica; bajos índices de desarrollo.

20 En esta encuesta, al igual que en otros registros, muchas veces no se reporta a los menores de edad, que se cuentan como “acompañantes”.

Mapa de Guatemala y zona sur de México



Ruta migratoria



El lugar de origen: un breve acercamiento

Aquí todos somos de San Marcos, ¡toditos! Aquí si casi la mayoría habla mam [los ancianos]. Ahorita ya gracias a Dios que porque los padres casi la mayoría habla mam pero por el estudio muchos ya no quieren hablarlo, ya los hijos solo el castilla hablan. Está bonito ¿verdad? Porque ahora saben español y mam, entienden dos lenguajes. Ahorita los niños han estado estudiando [...] pero como le vuelvo a repetir, lástima que aquí no se gana bien para que así los niños sigan estudiando, porque ya ellos dejan de estudiar, como le dije del principio por la falta de dinero para darle estudio a sus hijos [...]. (Hombre anciano de la comunidad, 63 años)

Como se mencionó en la introducción, sobre la base de los objetivos del estudio, tanto en México como en Guatemala, se eligió áreas fronterizas para la realización de la investigación. Para el caso de Guatemala, se seleccionó una aldea, El Naranjo, en el municipio de Malacatán con población del grupo étnico Mam, en el departamento de San Marcos²¹. La población migra a México temporalmente a lugares ubicados al sureste de Chiapas.

El Naranjo se encuentra ubicada a 24 kilómetros de la cabecera municipal, desde donde toma aproximadamente 40 minutos ingresar. Cuenta con un área geográfica que se caracteriza por la diversidad de bosques. Sus límites son: al Norte, las comunidades de Buena Vista y Norte Carolina; al Sur la comunidad El Caracol; al Oriente las comunidades de San Bernardo y Villa Hermosa; mientras que al Poniente: la comunidad de Santa Rosa de Lima y Finca Bethel (DG/SIAS/MSPAS, 2009). Cuenta con al

21 San Marcos se encuentra a 252 kilómetros de distancia desde la ciudad capital de Guatemala y cuenta con una extensión territorial de 3791 km². Se ubica en la región suroccidental del país. Limita al norte con Huehuetenango, al este con Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el Estado de Chiapas de México. Un grupo pequeño de su población habla el idioma Sikapense, usado solo en el municipio de Sipacapa, al igual que el español. El Mam es hablado por aproximadamente medio millón de personas en el noroeste del país, constituye el tercer idioma maya en orden de importancia poblacional, después del k'iche' y el cackchiquel. Los mames constituyen uno de los grupos étnicos más importantes de San Marcos en términos de volumen y presencia.

menos tres puntos de ingreso distintos por una carretera de terracería. En este sentido, en tiempo de invierno por ejemplo, debido al crecimiento de los ríos El Zapote y Petacalapa muchas veces no se puede ingresar y/o salir; la única ruta alterna en estos casos es la comunidad Buena Vista que atraviesa otras aldeas.

Las rutas más probables de ingreso son: 1) Vía Malacatán (cabecera municipal) hacia la aldea Las Brisas, pasando por Santa Fe Ixpil, El Chagüite y el Crucero del Caracol. El tiempo mínimo de viaje por esta ruta es de una hora en camioneta. 2) Vía Malacatán (cabecera municipal). Se cruza a San Antonio (conocido como “El Portón”) en donde se atraviesa la entrada principal de la Finca Bethel, de allí se pasa Santa Rosa de Lima y El Caracol. Esta ruta es utilizada en caso de no contar con puentes de cruce. El tiempo estimado para llegar a la aldea por esta ruta es de una hora o más. 3) Vía Malacatán (cabecera municipal). Se cruza a San Antonio (conocido como “El Portón”) en donde se atraviesa la entrada principal de la Finca Bethel y de allí se sigue directo a El Naranjo. Esta es la ruta más utilizada por ser la más cercana y más corta en tiempo: 40 minutos en promedio.

Los datos etnográficos producidos en las entrevistas señalan como fecha de fundación de la comunidad El Naranjo entre finales de la década de los 50 y principios de los años 60. Esta aldea forma parte de varios poblados que se ubican alrededor y/o colindan entre sí y que fueron prácticamente desmembrados de la “Finca Mundo Nuevo”. Las primeras familias que llegaron a la comunidad procedían del mismo departamento de San Marcos, especialmente de lugares como Tajumulco, Ixihuán, Sibinal, Tacaná, Veinte de agosto, entre los principales.

La principal actividad económica de esta comunidad es la agricultura de subsistencia. Los habitantes de la aldea siembran sobre todo maíz, frijol y en algunos casos café. Este último cultivo se realiza con propósitos de venta en pequeños mercados locales vecinos. En menor escala, se produce también banano, plátano, cacao, zapote, limón, naranja, lima mandarina y de manera muy reciente rambután. Se observa que la mayoría tiene animales de patio (gallinas, patos, pavos, etc.) y algunos tienen crianza de cerdos y, en menor medida, de ganado, ambos para la venta. Aunque son propietarios y dueños de las parcelas, la capacidad de produc-

ción es insuficiente para sustentar las necesidades de todos los miembros de la familia, lo cual tiene que ver con la poca extensión de tierra con la que cuentan.

De acuerdo a los datos que reporta la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Malacatán, la mayoría de la población de El Naranjo es del grupo étnico indígena mam. Los idiomas que predominan son el español y el mam. Este último es hablado por una porción muy pequeña de la población, especialmente por los adultos y adultos mayores.

Reseña sobre los indígenas Mames

De acuerdo a Mónica Toussaint (2008), “la frontera sur de México²² debe ser concebida hasta la fecha como un fenómeno en continua construcción, como un proceso de dos caras que demanda un esfuerzo de visión transfronteriza de los procesos que tienen lugar en ambas márgenes de los ríos Hondo, Suchiate y Usumacinta”. La frontera entre Guatemala y México²³ no es solamente el producto del establecimiento de límites y demarcaciones internacionales, sino resultado de un proceso directo de formación de Estados nacionales²⁴ que se configura desde 1821²⁵. Para Castillo,

22 La frontera sur de México, del Pacífico al Atlántico, tiene unos mil doscientos kilómetros de longitud y colinda con Guatemala a lo ancho de los estados de Chiapas (más de ochocientos kilómetros), Tabasco y Campeche (220 km), y con Belice (175 km) en Quintana Roo.

23 La medición de la frontera entre Guatemala y México se realizó durante la segunda mitad del siglo XVIII y el tratado de límites entró en vigor en septiembre de 1892. La franja fronteriza está constituida por 22 municipios en cuatro departamentos (San Marcos, Huehuetenango, El Quiché y Petén). Según las estimaciones realizadas por Dardón (2003) con base en el X Censo de Población (INE 1994), la población de esta zona fronteriza ascendía a 1 942 345 habitantes lo que representa 23% de la población nacional, de los cuales 53% se auto adscribió como indígena. Para el año 2002 y de acuerdo a los resultados preliminares del XI Censo de población (INE 2003), la zona fronteriza alcanzó los 2663740 habitantes; lo que representa 24% de la población nacional.

24 Para Manuela Camus (2008: 90) la frontera de México-Guatemala, especialmente por el Soconusco, es un producto directo de la formación de los Estados nacionales; esto ligado al desarrollo del capitalismo agroexportador (café), impulsado por capital alemán y con fuerte intervención del Estado guatemalteco.

25 Con la llegada de los colonizadores se impuso un modelo de explotación sobre los recursos naturales y la fuerza de trabajo indígena con el propósito de favorecer los intereses de la Corona espa

Toussaint y Olivera (2006), la delimitación del espacio nacional definiría la extensión en la cual cada Estado habría de realizar su propio proyecto de soberanía e identidad en función del aprovechamiento de los recursos, el trabajo y la dinámica del poder, basados en la acumulación y expansión del capital.

Los indígenas Mames solían ocupar una gran parte del Altiplano guatemalteco²⁶ y el área fronteriza con México²⁷. Sin embargo, en el siglo XIV se produjo la expansión territorial de la triple alianza k'iche' controlando a su población y territorio, así como otros aldeaños a San Marcos²⁸. Este acontecimiento marca de alguna forma la movilidad que los Mames han tenido por décadas y la necesidad de dispersarse dentro del mismo territorio guatemalteco y hacia algunos pueblos del estado chiapaneco²⁹. Al respecto Aída Hernández (citada por Duarte y Coello: 2007) al referirse a la población Mam de Chiapas señala que sus identidades culturales han estado históricamente marcadas por las experiencias migratorias de Guatemala a México. El sentido de pertenencia a una "comunidad imaginaria" ha estado más vinculado a la memoria histórica que al territorio, por ello, el abandono de los ejidos de la Sierra chiapaneca para migrar a ciu-

ñola. Este modelo determinó la separación entre el Virreinato de la Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, lo que dio origen a la división del territorio mesoamericano. La formación de la frontera fue el producto de guerras entre ambos países. El Soconusco fue adherido a México y de este modo los pueblos fueron divididos por el proceso de separación entre naciones con trayectorias diferentes, pero resulta imposible ignorar que tienen un pasado en común. Las hondas raíces culturales de esas comunidades, especialmente de los pueblos indígenas, remiten a una continuidad que se resiste a la separación que impone el lindero. No obstante, la existencia de modelos de desarrollo distintos para cada uno de los países operó a favor de un proceso de inevitable diferenciación y contribuyó a la profundización de las asimetrías (Toussaint: 2008).

26 Los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.

27 Motozintla, Mazapa de Madero, Cacahoatán, Unión Juárez y Tapachula.

28 Muchos pueblos soportaron procesos de servidumbre y explotación tan fuertes que prefirieron abandonar sus tierras antes de ser sometidos al dominio político de los K'iche's. No todos los mames abandonaron sus tierras y muchos quedaron sometidos al dominio político, económico y territorial del pueblo conquistador.

29 De acuerdo a Duarte y Coello (2007: 37 citando a Hernández) los mames en la Sierra de Chiapas han sido olvidados por años y poco reflejados en los registros de los censos nacionales. De un registro de 8 725 personas que se identificaban en 1990, pasó a 24 000 en el Censo de Población y Vivienda de 1996. El pueblo Mam habita en los municipios de Bellavista, Siltepec, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Amatengo de la Frontera, Mazapa de Madero, Porvenir y Motozintla en el Estado de Chiapas.

dades en Estados Unidos (Carolina del Norte) puede ser una historia más que contar en la reconstrucción de las narrativas de pertenencia que se siguen transmitiendo entre generaciones.

La época colonial supuso un proceso de movilización interna que implicó traslado territorial y, sobre todo, una nueva forma de asentamiento humano. La población indígena ha sido presionada a lo largo de la historia en búsqueda de tierra para la supervivencia familiar. Por ello, de manera recurrente se ha desplazado dentro de su mismo territorio o incluso hacia otras zonas alejadas. Luego, con el cultivo del café, la emigración temporal laboral indígena ha sido un componente sustantivo del modelo económico guatemalteco, que se mantiene a lo largo de su historia independiente y perdura a la fecha.

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano (2005: 72) las migraciones temporales de trabajadores agrícolas procedentes principalmente del noroccidente y de algunas partes del oriente del país hacia las zonas de producción de cultivos de exportación (ubicadas en Guatemala y en la región del Soconusco en el estado de Chiapas, México) han sido uno de los más importantes eslabones del crecimiento económico y de sostenimiento de las actividades productivas. No obstante, ello no ha significado necesariamente cambios sustantivos en las condiciones de vida y oportunidades de desarrollo.

Es importante hacer la acotación que los pueblos indígenas hasta el día de hoy reviven y viven a partir de luchas y diferencias que se han dado a través de los siglos. De esa cuenta, hoy en día muchos migrantes indígenas llevan consigo la historia de sus ancestros que provoca que, en espacios diferentes al de su origen, se reproduzcan viejas rencillas y comportamientos que atienden a su pasado. Los conflictos de tierras en las áreas del altiplano son ancestrales. Para el caso de San Marcos y de los Mames en específico este tema tiene que ver con problemas de expropiación, límites de linderos y otros. Antiguamente, las comunidades mames permanecían integradas en el orden económico, mediante los municipios que ejercían control comunal sobre las tierras de su jurisdicción y garantizaban a cada individuo derechos de usufructo a largo plazo sobre una parcela específica (Watanabe: 1996, en Aguilar, 2006).

En este tema, Manuela Camus (2008: 329) refiere que “los problemas más complejos entre los pueblos indígenas tienen que ver principalmente con problemas limítrofes. La experiencia interna sigue facilitando la fragmentación identitaria, por su misma historia de linajes territoriales y por los conflictos intermunicipales³⁰, por linderos históricos y nuevos y por la precariedad jurídica. En casos como el de los Mames, estos conflictos han sido fuertes por encontrarse dispersos y divididos, entre otros factores por las limitaciones de su expansión territorial. Su fragmentación municipal y departamental y aun nacional les ha llevado a historias divergentes. Es decir las tensiones entre grupos y municipios están a flor de piel y favorecen el sentimiento de pertenencia local³¹”.

Guatemala es un país multicultural pero con una larga historia llena de intentos por homogenizar una sola cultura guatemalteca. La homogenización cultural iniciada por los conquistadores españoles y criollos, utilizó conceptos tales como “ladinización y castellanización” para lograr la invisibilidad de las culturas étnicas; dichos conceptos han permeado en las identidades étnicas de todos los guatemaltecos.

La población indígena representa un 40%, equivalente aproximadamente a unos 4,4 millones de personas de un total de 11,2 millones de habitantes; esto de acuerdo al último censo de población de 2002. Además existe una diversidad en los patrones de asentamiento lo que revela una desigualdad importante en todo el ámbito geográfico. En este punto, el Informe de Desarrollo Humano de 2005 (PNUD, 2005:66) señala que existe una dinámica de concentración geográfica, en el altiplano central, en el noroccidente y en la región norte; pero a la vez también se identifica un proceso de dispersión de algunos grupos étnicos lo que refleja un

30 La tierra fue un medio de subsistencia del que los individuos se beneficiaban. Hubo siempre una autoridad comunitaria que la protegía como patrimonio colectivo-ancestral. Ocurrió una discontinuidad entre una dimensión cultural propia de la tierra y una dimensión de valor que llegó a imponerse. Esto desvirtuó el sistema consuetudinario según el cual la tierra no “debía” salir de la posesión de gente local, ni mucho menos venderse (Watannabe, 1996; en Aguilar, 2006).

31 Para la autora, la periferia y la herencia de la guerra son factores que cobran fuerza en la distorsión entre lo local y lo nacional. A partir de un mundo fragmentado y autónomo se da un cambio por el que las comunidades devienen multilocales y extienden simbólicamente sus territorios a través de sus miembros “desterrados”. Al mismo tiempo, se da al interior de los municipios “endógamos” una creciente diversificación étnica. En ese sentido, se observa que se multiplican los municipios multiétnicos.

proceso de movilidad de la población indígena por todo el país³². Sin embargo, hay otros grupos indígenas cuya población total es pequeña, numéricamente hablando, que se concentran en espacios determinados (por ejemplo: los Uspantecos, Sakapultecos, Sipakapense, etc.).

Tabla 1 Grupos étnicos según rangos de población (2002)		
Más de 500	K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel, Mam	81,0%
100-499,9	Q'anjob'al, Poqomchi', Achi'	8,6%
50-99,9	Ixil, Tz'utujil y Chuj	5,3%
10-49,9	Akateko, Awakateko, Ch'orti', Jakalteko, Poqoman, Sipakapense	4,5%
Menos de 10 000	Itza', Mopan, Sakapulteko, Tektiteko, Uspanteko	0,5%
Fuente: Datos del Censo de Población y Habitación 2002. Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2005).		

En el caso de El Naranjo, la mayoría de los pobladores mames llegaron de otras aldeas y municipios aledaños, mostrándose como una comunidad en movimiento. De esa cuenta, los Mames de manera reiterada están en un proceso de negociación del espacio, así como de su auto adscripción étnica de acuerdo al contexto socioeconómico en el que se encuentren. Por ello, la condición étnica de estas poblaciones no puede circunscribirse únicamente al idioma y a la vestimenta, si bien son importantes. Por ejemplo, en esta aldea el idioma que predomina es el español. Para el caso de las niñas, niños y adolescentes, algunos han aprendido mam de sus padres, otros lo entienden un poco pero no lo hablan; sin embargo, la tendencia es no hablar el mam y aprender un mejor español. Empero, tanto adultos como los niños/as prefieren hablarlo solamente en ámbitos de

32 Citando el ejemplo, los K'iches se concentran en cinco departamentos, pero se les encuentra, en proporciones diversas, en todos los departamentos. Igualmente ocurre, aunque en menor medida, con los Kaqchikeles, los Mam y los Q'eqchi', que se concentran en tres departamentos cada uno, pero donde también hay núcleos de población dispersos en el territorio nacional (PNUD: 2005,66).

mayor intimidad: en la casa, con la familia y con los amigos; pero optan por no hablarlo en la presencia de personas “no-indígenas”. Cuando migran hacia México la práctica de su idioma es casi nula debido a que en la comunidad receptora solamente se habla el español y porque su idioma maya, “*la lengua*”, ha sido un indicador importante para la marginación desde el grupo social ladino del país de origen. Para los Mames de El Naranjo, la experiencia migratoria a México y de manera reciente a EEUU, propicia cambios importantes que impactan los entornos colectivos, familiares y personales.

Cuando Camus (2008) se refiere a Cuilco en Huehuetenango, recupera una serie de datos históricos que ponen en evidencia cómo distintas poblaciones indígenas han sido producto de despojos culturales profundos al movilizarse de un territorio a otro. La autora apunta en particular a los Q’anjob’ales. Retoma la pertinencia de lo que Aída Hernández reconoce como “mames invisibles” de la otra frontera (México): gente originaria de Tacaná, que por las vicisitudes históricas tuvo que invisibilizarse como mestiza para sobrevivir durante el período 1933-1959. Esto significó incluso la “quema de trajes” y la imposición de la identidad mexicana por el gobernador de Chiapas, Victorino Grajales. De ahí que se hicieran monolingües, dejaran su ropa, se convirtieran a la Iglesia presbiteriana y fueran trabajadores asalariados de las fincas del café. La fuerza nacional mexicana les impuso a principios de siglo su “normalización” mestiza penalizando el traje y la lengua (se les llamaba “lenguajeros”). Apunta que después de tres generaciones nacidas en México, muchos campesinos de la frontera sur todavía temen hablar su idioma o reivindicar sus raíces familiares en el Tacaná, por miedo a perder sus derechos ejidales o ser deportados. Da cuenta de las ricas relaciones que sostienen estos Mames a pesar de la fractura que el establecimiento de las fronteras nacionales supone en la evolución del grupo social por separado (Hernández, 2001; en Camus, 2008: 100).

Se podría decir que este planteamiento de Hernández sobre los “mames invisibles” se ajusta de manera casi perfecta al caso de los Mames de El Naranjo, quienes a diario cruzan las fronteras entre Guatemala y México y transitan por varios poblados del sur de México, prácticamente sin ser vistos. Se insertan de manera automática en las actividades agrícolas,

en el comercio informal y los servicios con tal facilidad que no son percibidos como una amenaza de los grupos con los que conviven y/o como “diferentes” por su condición étnica y de grupo social, lo cual relativiza los grados de discriminación. Un elemento que obra a favor de toda esta dinámica es el desuso del traje típico, así como la facilidad de hablar y entender el español, ya que el idioma les posibilita la negociación para su contratación, entre otros.

Para el caso específico de El Naranjo, a partir de la serie de entrevistas realizadas, la población se autoadscribe como ladina, indígena, mam, natural, mestiza. Dichas categorías auto asumidas son producto de toda una historia entre los mismos pueblos del altiplano occidental. A estos procesos históricos se suman otros acontecimientos locales recientes que refuerzan el abandono de ciertas prácticas y valores que dan sentido a su etnicidad Mam. Destaca en este sentido cómo el proceso de “castellanización” impulsado hacia finales de la década de los sesenta y principios de los setenta fue llevada a cabo por un líder de la comunidad, el cual se considera ladino a partir de los rasgos que él mismo distingue: color de piel, origen, idioma, descendencia.

En El Naranjo puede identificarse un proceso de dominación étnica reciente (distinto de los procesos coloniales). De acuerdo a Bastos y Cumes (2007: 25), la dominación étnica “consiste en emplear las diferencias culturales y de origen para justificar la desigualdad, partiendo de la superioridad de un grupo sobre otro a partir de tales elementos”. En el imaginario de los entrevistados, los Mames eran inferiores por ser indígenas, además por no hablar el español, situación que para ellos definía –hasta la fecha– el estado de pobreza de esta población. El abandono del idioma maya para esta comunidad, de acuerdo a las entrevistas, les ha generado mayores oportunidades para el establecimiento de relaciones sociales fuera de la comunidad y con ello, la posibilidad de emplearse en México. “Ambas formas de desigualdad social se conjugan y superponen, funcionan conjuntamente, a tal punto que complejiza las relaciones de poder y dominación, y en ello es importante el papel de la ideología, en el sentido de que se crean imaginarios de cómo supuestamente son y deben ser las relaciones sociales” (Bastos y Cumes, 2007: 25).

Recuadro 2. La diversidad a lo interno del mundo indígena

De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2005: 63), la región occidental de Guatemala y las áreas adyacentes de los Estados de Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas en el sureste de México, son las regiones más densamente pobladas por indígenas en Mesoamérica. Ahora bien, mientras en México la población indígena representa menos de una cuarta parte del total, en Guatemala constituye casi el 40%, es decir, que equivale a aproximadamente 4,4 millones de personas, de un total de 11,2 millones de habitantes³³. Oficialmente, se reconoce en Guatemala la existencia de 22 etnias de origen maya: Achi', Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Chachilteko³⁴ y Uspanteko. Entre éstas, la K'iche', la Q'eqchi', la Kaqchikel y la Mam, representan el 81% del total de población indígena.

A lo interno de estos grupos, en particular de aquellos que representan la mayor proporción de la población, pueden también observarse variantes, tanto en la percepción de su identidad étnica como en los marcadores culturales que les acompañan. Hay una diversidad en el mundo indígena que no siempre tiene que ver estrictamente con lo étnico. Formas de vida, adaptación al medio y rasgos socioculturales, también separan y enlazan a los diferentes grupos lingüísticos. Por ejemplo, los Mames, K'iches y Kaqchikeles que viven en la Costa Sur, independientemente de sus diferencias lingüísticas, comparten formas de inserción ocupacional —como trabajadores temporales y/o jornaleros por ejemplo— que los diferencian de los Mames, K'iches y Kaqchikeles del Altiplano, que no son migrantes temporales. Los K'iches de Cunén, comparten con los Ixiles de Nebaj un entorno ambiental que no comparten con los K'iches de Quetzaltenango.

Fuente: *Diversidad étnica cultural: la ciudadanía en un Estado plural. Informe de desarrollo humano*. PNUD (2005: 63)

33 Con base en el último censo de población, los Garifunas representan el 0,4% de la población y los Xincas el 0,7%. Hay además 53 000 personas no guatemaltecas que fueron censadas, que aportan un 0,5% de la población total. Otro 58,3% se clasifica como ladina.

34 Este idioma se oficializó en el año 2003 según Decreto 24-2003 del Congreso de la República, por lo tanto, no se cuenta con información desagregada para este grupo en el último censo de población (2002). Sin embargo, en Aguacatán, cerca de 13 mil habitantes no se identificaron como pertenecientes a ninguno de los grupos oficiales al momento de la entrevista de dicho censo, lo cual podría ser un estimado de la población que se identifica como Chalchitekos.

Tal imaginario de dominación y riqueza del ladino es internalizado también por los indígenas con un mensaje de sumisión y pobreza. Ahora bien, para la población de El Naranjo ¿este proceso afectó su identidad Mam? En esta comunidad probablemente están interviniendo distintos factores objetivos y subjetivos que moldean las relaciones de dominación entre grupos. Como bien explican Bastos y Cumes (2007) la identidad es un fenómeno social complejo donde existen diversidad de dimensiones, más aún cuando se trata de identidades étnicas y han existido condiciones de desigualdad. Puede que lo que esté ocurriendo con las personas indígenas en El Naranjo tenga que ver con un proceso de renuncia y ocultamiento a la “identidad Mam”, por un lado para superar una historia de discriminación sistemática y, por el otro, debido a la naturaleza de las relaciones que establecen con otros grupos no-indígenas en territorio guatemalteco y mexicano. A partir del proceso migratorio hacia México que se combina con otros elementos de su entorno (clima, ubicación geográfica y territorial, relación con otros grupos) abandonan el aprendizaje y uso del idioma, la vestimenta y costumbres. Esta transición provoca grados importantes de confusión para autodefinirse e identificarse con un grupo específico: “No soy Mam, no hablo el idioma, no me pongo el traje... mi mamá era mam”.

Los lugares de destino

El estado de Chiapas ha sido históricamente un puente de continuidad cultural, económica y étnica con diversas microrregiones fronterizas de Guatemala, especialmente con aquellas poblaciones que proceden de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y El Quiché. Esta frontera observa la presencia de flujos heterogéneos con presencia y tránsito de trabajadores agrícolas guatemaltecos, así como de otros grupos de trabajadores temporales guatemaltecos a sectores no agrícolas: construcción, comercio, trabajo doméstico.

De acuerdo a los datos proporcionados por los entrevistados, los principales destinos en México, por su cercanía, están ubicados en la región del Soconusco. Es así como, en un primer orden de importancia, se identifican las fincas Argovia, Irlanda, Perú-París y Hamburgo. En un segun-



do momento, aparece Tapachula, como un centro importante de trabajo, especialmente en casas particulares y el Parque Miguel Hidalgo. Lugares como Tuxtla Chico y Cacaohatán son identificados también como espacios importantes del mercado laboral de la niñez y adolescencia.

Los datos reportados por la EMIF GUAMEX (2005) indican que la mayoría de los guatemaltecos encuestados a su regreso desde México procedían del estado de Chiapas. De estos, el 62,35% regresaba luego de permanecer (entre 1 día y más) de lugares como Tapachula, Suchiate, Tuxtla Chico, Cacaohatán, Huistla y otros municipios. Mientras que el 37,27% reportó proceder de una finca, ejido o rancho en ese mismo estado mexicano.

Las fincas donde llegan a trabajar los niños y adolescentes guatemaltecos-mames de El Naranjo están ubicadas en la “zona cafetalera” de Chiapas con un tiempo estimado para su llegada de una hora y media desde Tapachula. Es el caso de la Finca Argovia³⁵, creada en 1880 por una familia suiza y luego adquirida por el alemán Adolf Giesemann. También de la Finca Irlanda, reconocida por ser la primera a nivel mundial en exportar café orgánico biodinámica (libre de agroquímicos) a Europa; al igual que Argovia, promueve un nuevo concepto de producción basado en el respeto de los elementos vitales (aire, tierra y agua) e incluso el fomento de especies animales y vegetales de la región y; la Finca Hamburgo³⁶ (fundada en 1888), reconocida por introducir tecnología de punta en el proceso de café. Está ubicada a 54 km de la ciudad de Tapachula, a una altitud de 1 250 msnm, con un clima que oscila entre 16° y 22° C. Otra de las mencionadas es Finca Perú-París, actualmente en proceso de conver-

35 Ver más en: <http://www.argovia.com.mx>.

36 Ver www.finchahamburgo.com

tirse en lugar turístico. En todas las fincas se encuentran servicios básicos como vivienda, salud, educación, electricidad y agua potable.

Se puede observar que las fincas ofrecen también la infraestructura necesaria para recibir a los trabajadores. Tienen casas pequeñas para familias y/o *galleras* (espacios más amplios y colectivos separados por sexo, relación familiar, etc.), así como espacios específicos para la alimentación (comedores), educación (escuelas), salud (clínicas), recreación (campos de fútbol u otros), etc. Las fincas contratan a trabajadores guatemaltecos indígenas especialmente para la realización de actividades agrícolas que tienen que ver con la limpia, corte y selección de café. La mano de obra de los niños/as y adolescentes, especialmente entre 4 y 12 años, es utilizada sobre todo para realizar aquellas tareas que requieren de mayor cuidado y que se facilitan por la motricidad de este grupo de edad: selección de café, cuidado, lavado, clasificación y empaque de plantas exóticas.

Además de las fincas, otros destinos son algunas ciudades. Es el caso de Tapachula, la segunda ciudad más importante del Estado chiapaneco y ubicada a unos 30 minutos desde la Frontera El Carmen (lado guatemalteco). Tanto su cercanía territorial como su dinámica económica hacen este lugar atractivo para el trabajo infantil. Su parque central Miguel Hidalgo se ha convertido en un espacio vital para la contratación de trabajadores guatemaltecos (especialmente en el caso de las niñas y adolescentes mujeres), así como para el desempeño de actividades laborales en el mercado informal.

Tuxtla Chico y Cacahoatán, por su parte, son dos poblados cercanos a la frontera entre Guatemala y México que también reciben trabajadores guatemaltecos. Cacahoatán tiene una extensión territorial aproximada de 173,90 km², representando 3,17% de la superficie de la región del Soconusco. Entre sus principales actividades



Fotografía del puesto fronterizo entre Guatemala y México. Puesto Fronterizo Talismán, tomada desde el lado mexicano

económicas destacan la agricultura, ganadería, apicultura, la industria y el comercio. Los entrevistados destacan la importancia de ubicarse en el sector de la agricultura y en menor proporción en el comercio. Mientras que para el caso de aquellos que reportaron migrar a Tuxtla Chico, la principal actividad laboral en la que se insertan tiene que ver con el comercio, debido a la variedad de negocios pequeños en este poblado. Tuxtla Chico cuenta con una extensión territorial es de 857 km².

Los indígenas guatemaltecos camino a México³⁶

Ante la pregunta realizada a un niño de 13 años ¿Por qué razón te fuiste a México a trabajar? El padre de manera inmediata respondió: “Se fue porque aquí no hay trabajo y a él le gusta hacer su tarea [...]”. El niño escuchó atentamente y después respondió: “Mire yo me fui porque aquí estaba en la escuela pero no tenía nada, ni ropa, ni comida y mejor por eso me fui y porque muchos de mis amigos se van. Ahora a mí ya me gusta ir porque en las fincas dan buen trabajo y pagan bien, uno hace su trabajo y ellos le pagan. Ahora estoy aquí porque me enfermé y vine a descansar, pero ya me voy a ir otra vez [...]”

Sobre la base en los hallazgos en la comunidad, puede decirse que para los niños, niñas y adolescentes de El Naranjo la migración a México forma parte de un proceso antiguo, uno que se ha vivido “desde siempre”; en tanto la mayoría de ellos han migrado desde muy pequeños en el seno de la familia. En esta aldea, la migración de los adultos, especialmente del padre, es un proceso que se reproduce en los más jóvenes, “en los hijos”, provocando que aquellos pasen de ser “acompañantes” a protagonistas y referentes importantes de la migración a México.

Un dato que llama la atención es que muchos de los vecinos de la comunidad incluso relacionan “migración” solo con viaje a Estados Unidos. Irse *al Norte* es entendido como un proceso migratorio en tanto implica un cruce “real” de frontera, la contratación de coyote, la disponibilidad

36 En este apartado es preciso señalar que la mayoría de las ocasiones en las que se realizó entrevistas a niños/as y adolescentes que habían ido a México a trabajar, los padres siempre estaban presentes e intervenían constantemente en la respuesta de sus hijos.

de recursos suficientes para el viaje o la posibilidad de adquirir una deuda, los riesgos de la migración (accidentes / abusos / muerte), etc. México, en cambio, evoca un lugar cercano territorialmente hablando: “[E]stá en el otro lado, si aquí cerquita está... si muchos se van y vienen todos los días porque para que se quedan si pueden venir a dormir a su casa y al otro día salen temprano [...]”. En términos precisos, México es el lugar en donde se encuentra trabajo y por lo tanto posibilita la subsistencia de la familia en términos inmediatos. Aunque se puede decir también que para algunas personas (jóvenes entre 25 y 40 años) de la comunidad de El Naranjo la experiencia migratoria a México ha sido el trampolín para la migración posterior a Estados Unidos. Claro que no es la regla general.

Por otro lado, muchos trabajadores migratorios que se dirigen a México, incluso los que viajan a diario, no solicitan un Pase Local del lado de Guatemala, ni Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL)³⁷ para ingresar a México, ya que según éstos, pasan inadvertidos por los agentes migratorios mexicanos. Entre tanto, algunos de ellos, especialmente los que permanecen por temporadas más largas, se internan en México bajo la Forma Migratoria de Trabajadores Fronterizos (FMTF)³⁸. En este último caso, los niños, niñas y adolescentes pueden realizar el trámite directamente siempre y cuando hayan cumplido los 16 años de edad y cuenten con un documento que lo demuestre y permiso de los padres. Sin embargo, la mayoría de ellos ingresa como acompañantes de otros adultos que declaran tener una relación familiar³⁹. Esta facilidad para el cruce de la frontera mexicana y de movimiento e ingreso a dicho territorio se

37 Este pase local autoriza a los guatemaltecos que viven en los departamentos fronterizos de Guatemala con México internarse en dicho territorio por un plazo no mayor a las 72 horas (3 días). Es un trámite gratuito. Otorga la libertad de transitar en poblaciones fronterizas de los Estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. Para el caso de las personas menores de edad les permite acceder a instituciones educativas. Este pase no les autoriza para trabajar. Ver más en: www.inami.gob.mx.

38 Para el caso de los guatemaltecos, les permite trabajar en todos los sectores de la producción de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. Puede solicitarse el ingreso del cónyuge e hijos como dependientes económicos.

39 De acuerdo a varias entrevistas realizadas con representantes de instituciones sociales y dependencias del Estado guatemalteco, muchos de los niños, niñas y adolescentes indígenas buscan a “tramitadores” para gestionar un documento legal que declare que cuentan con la autorización de sus padres.

basa en un Acuerdo publicado por la Secretaría de la Gobernación de México⁴⁰, que tuvo el propósito de establecer facilidades en la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños que pretendan desempeñarse como trabajadores agrícolas temporales en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche.

Las causas de la migración

“Aquí los patojos se van por la misma necesidad, porque hay mucha pobreza. Se van porque no hay trabajo hay que ver que se hace por la vida [...]”. (Hombre de 45 años. Líder en la comunidad)

Las causas identificadas para la migración transfronteriza, tanto en Guatemala como en México, son coincidentes y recurrentes. De acuerdo con los entrevistados, la migración tiene que ver con la situación económica de la familia, el grado de pobreza en el que se vive y lo insuficientes que resultan las extensiones de tierra que poseen. A ello debe sumarse la saturación de la mano de obra en las fincas colindantes a la comunidad, así como en otras cercanas ubicadas en el mismo departamento de San Marcos; la cercanía territorial así como la facilidad para el cruce fronterizo. Estas razones atañen también a los niños/as migrantes como miembros de la familia⁴¹. En algunos casos, una razón destacada para migrar es la “presión indirecta” de los padres (especialmente el padre) que está a la espera de que sus hijos crezcan (12 años para los varones y 13 para las mujeres) para “ayudarlos”.

40 El Acuerdo se publicó el 12 de marzo de 2008 en el Diario Oficial. Ver más en: <http://docs.google.com/gview?a=v&q=cache:2UAHPt2GB54J:www.inm.gob.mx/fronterasur/FMTF.pdf+acuerdo+entre+guatemala+y+mexico+para+trabajadores+temporales&hl=es&gl=gt&csig=AFQJCNEPu6G1HlCbcqlgi9JcBQhkSaCVmA>.

41 Esta información coincide con los resultados del monitoreo realizado por Menamig (2006) con trabajadores agrícolas menores de edad que iban a México. En ese momento se encontró que la gran mayoría no tenía una responsabilidad económica, pero que los ingresos percibidos por el trabajo realizado eran destinados a la economía del núcleo familiar.

De esta manera, la situación de exclusión económica que viven los países de Centroamérica se proyecta especialmente en la niñez de la región, cuyos padres o responsables no cuentan con los medios suficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esto hace que muchas personas menores de edad vean en la migración una posible estrategia para contribuir a la economía familiar o, simplemente, para garantizar su propia supervivencia (PDH 2006: 44). Para el caso de Guatemala, el área rural es la zona que concentra los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema.

Los niños/as indígenas entrevistados, especialmente los adolescentes (entre 14 y 17 años), reportaron que una de las principales razones por las que se desplazan a México es la oportunidad de empleo. Así que el territorio mexicano se concibe como una posibilidad para trabajar y percibir un ingreso mínimo para la satisfacción de las necesidades básicas propias y del núcleo familiar. En ese orden de ideas, se encontró que un porcentaje importante de los entrevistados migra para contribuir con la alimentación de todos los miembros de la familia. El promedio de hijos en la aldea es entre 8 y 10, es decir, las familias son numerosas. En las adolescentes un aspecto que se suma a las motivaciones para la migración y que constituye un factor que atrae, se relaciona con la posibilidad de favorecer el desarrollo de su imagen personal, comprándose ropa nueva, zapatos, accesorios, etc. El cambio en su aspecto físico puede provocar incluso un fortalecimiento de su estatus a nivel local. En El Naranjo, tal vez de manera reciente, entre este segmento de la población se construye un modelo alrededor de la migración a México. En resumen, se encontró que para los niños, niñas y adolescentes Mames las determinantes para la migración a México son las mismas que motivan a los adultos de la comunidad, con un grado de responsabilidad diferente.

Al margen de las consideraciones expresas contenidas en el marco legal vigente para Guatemala y sus compromisos internacionales en materia de niñez y adolescencia, se puede inferir que el Estado, a pesar de sus reiterados esfuerzos por garantizar la protección de estos niños y niñas, todavía no genera las oportunidades mínimas para su desarrollo integral en el país de nacimiento. La niñez protagoniza procesos para los que no se le ha brindado las herramientas cognitivas y de garantía mínimas para

Tabla 2 Factores asociados al proceso de migración hacia México por parte de los niños, niñas y adolescentes indígenas guatemaltecos				
Grupos de población		Causas identificadas	Otros factores relacionados	Características importantes
Momento del ciclo de vida*	Género			
Niños y niñas hasta los 13 años	Hombres y mujeres especialmente varones	Por la situación de pobreza de los hogares + para optar a mejores condiciones personales de vida + contar con un familiar viviendo en México (temporal/ permanente).	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentan con experiencia migratoria familiar previa (como “acompañante”). - Conoce la dinámica fronteriza (sabe cómo moverse). - Cuenta con apoyos familiares para la vivienda y el trabajo en México. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pueden viajar solos o acompañados de otros adultos (familiares / vecinos). - Bajos niveles de escolaridad / abandono de la escuela. - Desarrolla la autonomía a partir de la decisión personal de la migración. - Migración de carácter temporal.
Adolescentes a partir de los 14 hasta los 17 años	Hombres	Por la situación de pobreza de los hogares + falta de fuentes de empleo + presión familiar para la emigración + posibilidad de contribuir a la economía familiar + imagen fortalecida de México como país donde hay trabajo e ingresos + posibilidad de mejorar las condiciones personales de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de que la emigración a México es la única oportunidad para conseguir empleo. - Estar en el rango de edad “adecuado” para trabajar. - La migración constituye una estrategia de apoyo a la economía familiar. - La migración se observa como una práctica local lo cual alienta o motiva este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Regularmente viajan solos o en compañía de un familiar adulto. - Bajos niveles de escolaridad. - Cuenta con redes sociales de apoyo en México. - Tiene facilidad de fluir en los espacios a los que llega. - Migración de carácter temporal en algunos casos puede que se esté cuajando un proceso con tendencias a la permanencia /migración asociada al tiempo de cosecha.

“Migrantes” Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)

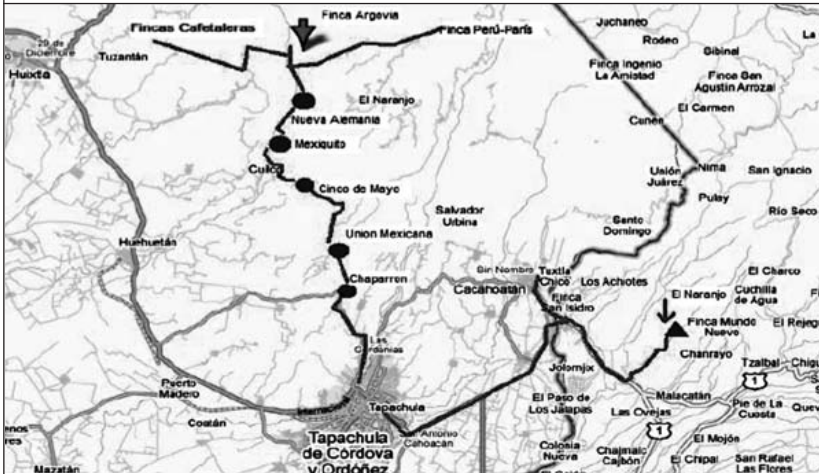
Adolescentes a partir de los 14 hasta los 17 años	Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de pobreza de los hogares + posibilidad de mejorar las condiciones personales de vida + falta de fuentes de empleo + presión familiar para la emigración + posibilidad de contribuir a la economía familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de que México es un destino que ofrece la certeza para el empleo, así como nichos laborales específicos por su condición de género (trabajadoras de casa). - La migración a México eleva el estatus personal a nivel local. - La migración constituye una estrategia de apoyo a la economía familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generalmente viajan en grupos de amigas con características semejantes (edad / género / religión / etc.) - Bajos niveles de escolaridad / algunas saben leer y escribir - Migración de carácter temporal (permanencia extendida por varios meses con visitas de fines de semana o estancias prolongadas en comunidad de origen por cambio de empleador).
<p>Fuente: Elaboración propia con base en las valoraciones realizadas por los niños, niñas y adolescentes entrevistados en la Aldea El Naranjo, San Marcos en Guatemala, así como, en Chiapas, México (enero-junio 2009). Se reconocen y agradecen los comentarios hechos al contenido de este cuadro a la Mtra. Silvia Irene Palma C. * Los grupos de edad contenidos en esta sistematización se clasifican y presentan de acuerdo a la dinámica de los entrevistados.</p>				

afrontar situaciones de riesgo, lo cual agrava y promueve climas de abuso y de violación a sus derechos humanos.

Las rutas y los medios utilizados

La ruta y los medios que utilizan los trabajadores migratorios para desplazarse son diversos. En algunos casos, los entrevistados caminan desde la comunidad hasta “El Portón” en la Finca Bethel, situado aproximadamente a 30 minutos. Allí suben a una camioneta que los lleva hasta la Frontera El Carmen. Luego, en El Carmen (lado guatemalteco) cruzan la frontera; ya situados en Talismán (lado mexicano) suben a una *combi* (microbús) que los lleva hasta Tapachula, a 30 minutos desde la frontera. En

Rutas de migración de niños, niñas y adolescentes indígenas de El Naranjo, Malacatán San Marcos



Fuente: www.googlemap.com. Ruta reconstruida a partir de los datos proporcionados. INCEDES, 2009

la estación o terminal de buses abordan un microbús que los lleva directamente a la zona cafetalera. Desde allí toma más o menos unos 90 minutos llegar al área. Para aquellos que van directamente a Tapachula, el trayecto es similar, con la diferencia que se dirigen después al parque central Miguel Hidalgo, espacio importante para el encuentro con otros grupos de guatemaltecos y clave para su contratación (especialmente de las niñas y adolescentes mujeres). En cambio, otros que van a ciudades cercanas del lado mexicano como Tuxtla Chico, utilizan bicicleta para salir de la comunidad hasta la frontera El Carmen, en donde recomiendan con un conocido su bicicleta (sin realizar algún pago por ello) y de allí se trasladan en una combi durante aproximadamente 20 minutos⁴².

La frecuencia con que regresan a su comunidad varía. Esto depende tanto del mercado laboral en el que se inserten como de la ubicación y distancia del lugar al que llegan. Cuando la situación lo permite, muchos niños y adolescentes, especialmente, viajan a diario: salen de su comuni-

42 Fue muy difícil establecer el costo real del viaje, ya que en muchos de los casos no tenían claridad de cuanto significaba moverse en tanto no siempre se utilizaban los mismos medios.

dad temprano (aproximadamente a las 5h30) y regresan por la tarde (18h00). Sin embargo, en algunos casos, los niños, niñas y adolescentes pueden quedarse temporadas de hasta 4 y 6 meses sin regresar a El Naranjo. Esto sucede cuando tienen jornadas laborales muy pesadas y solamente un día de descanso que no les da tiempo suficiente para ir, pues cualquier demora significaría poner en riesgo su trabajo.

Las jornadas laborales son consideradas satisfactorias por los niños/as que han trabajado en las fincas de café. Creen que son aceptables y pueden sobrellevarse. Sin embargo, según el testimonio de un entrevistado:

“[...] en la finca me levantaba a las cuatro de la mañana y a las seis empezaba a trabajar. Me daban desayuno antes de salir. El almuerzo me lo daban a las dos de la tarde. Y salía de trabajar a las dos, después del almuerzo ya era libre. Entonces me bañaba y descansaba un poco y, al llegar la noche, a dormir” (niño de 12 años que ha ido a trabajar a México).

También se pudo encontrar que aquellos que se dirigen a zonas más alejadas como Mazatán, prefieren espaciar las visitas a la comunidad por el gasto que representa su traslado, mientras otros permanecen períodos prolongados en la comunidad, pudiendo llegar hasta los 6 meses según las razones que hayan motivado su regreso: visita; término del contrato laboral verbal; renuncia; despido; solicitud de los padres, etc.

Como conclusión, puede decirse que si bien los niños/as y adolescentes indígenas que migran por razones laborales utilizan los mismos medios y rutas que otros grupos de migrantes adultos, corren mayores riesgos debido a su edad, sexo y nivel de escolaridad. De allí que sean vulnerables a ser víctimas de robo, asaltos, secuestros e incluso trata.

El trabajo infantil: una práctica recurrente

En Guatemala, el tema del trabajo infantil ha estado presente en las agendas de las organizaciones civiles que trabajan con este segmento de la población. El Movimiento Social por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala⁴³ considera que el trabajo infantil son todas aquellas actividades, remuneradas o no, que vulneran en buena medida el bienestar del niño y la niña en el presente y futuro (*Labor*, 2002: 8). De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares de Guatemala (1998-1999), el número de niños y niñas comprendidos entre 7 y 14 años de edad es de 2 409 586, lo que representa el 22,8% de la población total. De éstos, por lo menos el 34,1% realiza una actividad laboral y son considerados dentro de la Población Económicamente Activa. De acuerdo con los diferentes registros de organismos internacionales especializados en la niñez y adolescencia, se estima que en América Latina, del total de la población infantil que trabaja, cerca del 70% realiza actividades en el sector rural (OIT, 2000).

Ahora bien, en el transcurso del estudio se pudo recabar información que daba cuenta de experiencia laboral, especialmente para el caso específico de los niños y adolescentes varones, tanto en la parcela de la familia, ayudando en la siembra, cuidado y cosecha de cultivos, pero sin recibir ningún pago a cambio, como en fincas cercanas y colindantes a la aldea y percibían ingresos por la realización de actividades agrícolas.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, buena parte de los menores migrantes indígenas guatemaltecos que se desplaza en momentos distintos y por períodos diferenciados, se integra a múltiples mercados laborales. Esto les permite agenciar algunos recursos para la supervivencia de su núcleo familiar. En este sentido y para tener un panorama más completo de cómo se comporta esta dinámica migratoria indígena-infantil se presenta una caracterización general.

43 Instancia que agrupa a organizaciones, fundaciones, centros de investigación, asociaciones civiles, etc. que trabajan a favor de la niñez y juventud. Impulsa una serie de acciones de monitoreo y evaluación, incidencia, coordinación interinstitucional, comunicación social, entre otras, con el propósito de darle seguimiento a todas las acciones que tienen que ver con la niñez y la adolescencia. Ver más en: <http://www.movimientosocialgt.org>.



Fotografía de niños y niñas guatemaltecas en la Finca Irlanda de Chiapas, México. Tomada por Melissa Vertiz

Migración rural-rural: se refiere a aquellos entrevistados indígenas de El Naranjo que se mueven desde su aldea hacia otras zonas y regiones rurales en Chiapas, en especial aquellos que llegan a las fincas ubicadas en las zonas cafetaleras del Soconusco. Para el caso de los más pequeños (niños y niñas entre 2 y 7 años) viajar con la familia en época de siembra y cosecha representa

una contribución en las tareas laborales de los padres, sin embargo, no es un trabajo autorizado ni remunerado: “[...] aquí se mira a un montón de mamás guatemaltecas indígenas, que traen a sus niños pequeños, incluso de brazos. En las tardes ellos se tiran al suelo con la mamá y la ayudan a limpiar el café, uno no les puede prohibir eso, porque también es una forma de entretenerlos y a la vez tenerlos cerca. Viera que lindos se miran...” (Testimonio de una co-propietaria de finca en la zona cafetalera de Chiapas, México).

De acuerdo a los propietarios y administradores de las fincas, es usual ver a las mujeres guatemaltecas llevar en sus brazos a sus hijos pequeños (de 0 a 36 meses) mientras trabajan, situación que en ningún momento incomoda a los dueños de las fincas pues consideran que es un derecho y que no interviene con la salud del niño y/o niña, ni tampoco con el trabajo que realiza la madre. En este punto, debe indicarse que la mayoría de las madres indígenas guatemaltecas acostumbran llevar a sus hijos “cargados en un reboso⁴⁴” por lo menos en sus primeros meses de vida, por lo que no es extraño verlas amamantar a sus hijos /hijas mientras realizan cualquier tipo de actividad.

44 El reboso es una tela que se amarran alrededor de la espalda para sostener a los recién nacidos, niños o niñas.

En algunos casos, los padres de niños entre 7 y 9 años, debido al grado de pobreza en el que viven, se ven obligados a realizar tratos laborales con los administradores de las fincas para que incorporen a sus hijos al trabajo. Aunque éstos cumplen tareas importantes y que requieren de cuidado (por ejemplo: arrancar la grana de café), económicamente están en desventaja por el hecho de ser menores de edad. A pesar de que el ingreso no es alto, representa una ayuda para sostener a la familia.

Ahora bien, para el caso de los niños indígenas mames, es necesario mencionar que su escolaridad define en mucho la actividad económica que realizan, el mercado en el que se emplean y por ende, los ingresos que perciben, lo que resalta la relación entre mayor educación y mayor ingreso. Un alto número de los niños indígenas entrevistados en El Naranjo que viaja a México, reportó su preferencia por trabajar en la Finca Argovia, en tanto la reconocen como un lugar en donde “siempre hay trabajo y ya conocen”. Para los entrevistados, las fincas son espacios “agradables”, pues perciben clima receptivo y de armonía. Asimismo, las actividades que realizan les son atractivas y las jornadas laborales (entre 8 y 10 horas máximo) “aceptables”. En ninguno de los casos se identificaron aspectos negativos con relación al trato, al ambiente, al trabajo, al espacio



Fotografía tomada en la Finca Irlanda en Chiapas, México. Se observan niños guatemaltecos trabajadores alimentándose en el comedor de la finca.

que se asigna para la vivienda⁴⁵ u otros. Empero, cuando se solicitó que identificaran uno o varios aspectos que no les gustaran, se mencionó de manera inmediata la comida. Declararon que en las fincas solamente les dan frijol y tortillas para los tres tiempos de comida. En el caso de las adolescentes, se encontró que les gusta el trabajo en los viveros y que incluso les da un estatus

45 En su mayoría los ubican en “galleras” que contienen camas de tabla –sin colchón– pero que son amplias, ventiladas y limpias.

“Migrantes” Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)

Tabla 3 Sistematización de la migración rural-rural Niños, niñas y adolescentes indígenas de la Comunidad El Naranjo que migran a México						
Seguimiento de la población	Edad aproximada	Nivel de escolaridad	Destino	Espacio laboral	Actividad Ocupación	Salario devengado*
Niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres	A partir de los 14 años	- Sin escolaridad. - Cursaron hasta el tercero de primaria. - Algunos saben leer.	Fincas en la zona cafetalera: Argovia, Perú-París, Hamburgo, Irlanda, otras.	- En los cafetales. - En el corte de caña de azúcar. - En las bananeras. - En recolección de frutas.	- Chaporro /corte / limpieza de café. - Corte de caña. - Corte de banano. - Como pepenadores de fruta.	Por jornada (de 8 horas): \$900 y \$1 500
Niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres	A partir de los 14 años	- Sin escolaridad. - Cursaron hasta el tercero de primaria. - Algunos saben leer.	Fincas en la zona cafetalera: Argovia, Perú-París, Hamburgo, Irlanda, otras.	- En los viveros.	- Tratamiento y cuidado de flores. - Clasificación de flores exóticas. - Lavado de flores. - Empacado y etiquetado de flores.	Entre \$900 y \$1 600
Adolescentes mujeres	A partir de los 13 años	- Sin escolaridad.	Fincas en la zona cafetalera: Argovia, Perú-París, Hamburgo, Irlanda, otras	- En servicios.	- Trabajadora de casa: limpieza y lavado de ropa. - Niñeras: cuidado de hijos e hijas de dueños de las fincas.	Entre \$1 300 y \$1 900 mensuales
Niños y niñas en el seno familiar**	A partir de su nacimiento	- Empiezan la escuela en México.	En las fincas.	- En los cafetales. - En las bananeras.	- Como ayudantes de los padres.	No se reconoce pago.
Elaborado por Carol Girón sobre la base de la información obtenida en la aldea El Naranjo (San Marcos-Guatemala) y sur de Chiapas, México. Julio 2009. * La moneda que perciben es el peso mexicano. ** En temporadas altas y de cosecha. Algunos comienzan en agosto y otros regresan a sus comunidades hacia finales de octubre.						

Tabla 4 Sistematización de la migración rural-urbana Niños, niñas y adolescentes indígenas de la Comunidad El Naranjo que migran a México						
Seguimiento de la población	Edad aproximada	Nivel de escolaridad	Destino	Espacio laboral	Actividad/ Ocupación	Salario devengado*
Adolescentes Mujeres	A partir de los 14 años	- Sin escolaridad. - Cursaron hasta el tercero primaria.	Tapachula	Servicios en casas particulares	- Como empleadas domésticas - Como "niñeras" - En pocos casos, cuidado de adultos mayores	Entre \$1 000 y \$2 500 mensuales.
Adolescentes Mujeres	A partir de los 14 años (Concentrada más en 16 a 20 años)	- Saben leer y escribir. - Cursaron hasta el tercero de primaria.	Tapachula	Servicios en comedores, taquerías, tortillerías, tiendas y almacenes	- Como meseras y vendedoras - Tortilleras - Dependientes y despachadoras	Entre \$1 200 hasta \$1 700 mensuales.
Niños varones	A partir de los 11 años	- No terminaron el segundo grado. - Sin escolaridad	- Tuxtla Chico - Cacahuatán	Construcciones de vivienda	- Ayudantes de albañil - Limpieza o mandados en comercios - Traslado de compras de mercado. - Mozos - Cargadores	- \$1 500 - Entre \$900 y \$1 500 - Entre \$1 000 y \$1 200
Niños y adolescentes varones	- A partir de los 11 años. (Concentrada entre 11 y 16 años)	- Sin escolaridad. - Entre segundo y tercer grado cursado.	- Parque Central Miguel Hidalgo de Tapachula		- Vendedores ambulantes, "canguritos"*** - Lustradores o "boleros" - Lava coches o "franeleros"*** - Venta de globos - Venta callejera (dulces, cigarros CD y DVD) - Limpiadores de autos y apartadores de espacios para estacionar	- Entre \$1 300 y \$2 500 - Entre \$1 000 y \$1 500 - Entre \$800 y \$1 000 - Entre \$1 500 y \$2 000
Adolescentes varones	A partir de los 14 años	- Sin escolaridad - Entre 2 y 3 grado cursado.	Tapachula	En constructoras grandes	- Ayudantes de albañil	Entre \$1 300 y \$2 500

Elaborado por: Carol Girón sobre la base de la información obtenida en la Aldea El Naranjo (San Marcos-Guatemala) y sur de Chiapas, México, Julio 2009.

* La moneda que perciben es el peso mexicano.

** Así se reconoce a quienes cargan en el pecho una caja de madera con variedad de dulces y cigarros para la venta. Un "cangurito" puede convertirse en "burro" cuando además de vender dulce y cigarros también traslada drogas.

*** Término que de manera reciente y en muchos casos, se asocia en México con la delincuencia común, por lo que habrá que tomar cuidado en su uso.

diferente, no solamente por la actividad que realizan si no porque el ingreso está condicionado en gran parte a la capacidad de leer y escribir. En este aspecto, aquellos que leen el español pueden seguir instrucciones y por lo tanto ubicarse en un mejor puesto y con un mejor salario.



Fotografía de adolescentes mujeres guatemaltecas indígenas en el parque Miguel Hidalgo de Tapachula, Chiapas.

Migración rural-urbana: tiene relación sobre todo con aquellos niños, niñas y adolescentes que, desde su localidad, se desplazan hacia centros más urbanizados, siempre en el estado de Chiapas. Muchos de los niños y niñas emprenden el viaje a México aún sin tener la certeza e incluso la experiencia de conseguir un trabajo. Aquellos que llegan solos por primera vez, no manifestaron sentirse temerosos; al contrario, señalaron que al llegar aprenden inmediatamente de los mismos amigos. En ninguno de los casos, tanto en los entrevistados en Guatemala como en Tapachula, se reportó la utilización de los servicios de contratistas o enganchadores para la obtención de empleo en ninguno de los países.

Las menores de edad indígenas guatemaltecas en muchas ocasiones son acompañadas por el padre de familia⁴⁶, quien realiza el viaje con ellas hasta Tapachula e interviene de manera directa en el proceso de búsqueda de empleo y sobre todo en el momento de la contratación (por lo menos en la negociación del salario y de las tareas específicas a realizar). Probablemente, a eso se deba que ninguno reportó haber utilizado los servicios de contratistas o enganchadores en el Parque Central para la obtención de un trabajo.

Aquellos que se ocupan en actividades de comercio informal como vendedores ambulantes, “canguritos”, lustradores, “boleros” y vendedores

46 No se reportó ningún caso en el que fuese la madre quien acompañara este proceso.

de globos, deben contar con un monto fuerte inicial que les permita la compra de sus instrumentos de trabajo. Este capital mínimo de inversión muchas veces se consigue a través de la realización de múltiples actividades laborales previas. Debe indicarse que este grupo de trabajadores realizan jornadas de hasta doce horas diarias los siete días de la semana. Aquellos que venden música y películas pueden llegar a percibir en algunos meses hasta \$4 500.

En el caso del servicio doméstico, el lugar referencial es el Parque Central de Tapachula, a donde acuden “las patronas”, señoras mexicanas que buscan guatemaltecas indígenas para su contratación. Es allí que se negocian el salario y las condiciones laborales de manera verbal y directa. Debe indicarse que algunas de las mujeres contratadas para esta actividad trabajan entre 8 y 12 horas al día. No cuentan con prestaciones laborales, sin embargo, en casos de enfermedad son recetadas por los mismos dueños de la casa o llevadas a un médico particular pagado por sus patronas. De acuerdo a las entrevistadas, viven en condiciones dignas e incluso diferentes a las de su comunidad: “aquí me dieron mi cuarto, yo sola duermo allí y tengo el baño [...] miro tele con la patrona a veces. Ellos me tratan bien y cada cuando me dejan ir ver a mi familia”.

En general, insertarse en el mercado laboral del sur de México ha significado para estos niños, niñas y adolescentes indígenas:

- Obtención de empleo, ya sea en el campo o en algunas ciudades.
- Ingresos sostenidos: la posibilidad de agenciarse de algunos recursos para aliviar la situación económica de la familia en el lugar de origen.
- Uso y manejo de nuevas tecnologías y acumulación de otras capacidades: en el primer caso especialmente en el uso de otras herramientas novedosas, maquinaria, etc. En el segundo, acumulación de conocimiento, nuevas técnicas, experiencia laboral, entre otros.
- Aprendizaje de sistemas de contratación y negociación de condiciones e ingresos, aunque de manera muy débil y siempre en desventaja (jornadas laborales, que siempre son aceptables “para ellos”; actividades y tareas a realizar, etc.). Debe indicarse que la mayoría reportó que el contrato es verbal y que no reciben ninguna prestación social.

- Posibilidad de suplir sus gastos básicos: a través del monto devengado, los niños, niñas y adolescentes indígenas destinan una mínima parte para su uso personal (transporte, golosinas y vestuario).
- Cumplimiento de una responsabilidad familiar: para los niños y niñas mames el trabajo significa un valor importante en términos de contribuir a la economía del hogar; con su esfuerzo ellos demuestran su compromiso con el resto de los miembros de la familia. Todo esto puede ser la semilla para “los más pequeños” –hermanos– que observan toda esta dinámica que tiene que ver para este grupo con una cuestión ética y de valores culturales.
- Aprovechamiento de otros espacios sociales: desde el momento en que salen de su aldea, los niños/as indígenas empiezan a reconocer otros espacios y lugares que pueden ser públicos (parques) o privados (fincas), pero que en todo caso, “los obliga” a establecer relaciones sociales con otros grupos étnicos.

Las redes sociales de apoyo como una estrategia para la migración a México

Los niños/as indígenas que van a México generalmente pierden el contacto con su familia durante el tiempo de permanencia en sus lugares de trabajo. Esto se debe en gran parte a que no cuentan con servicios como teléfonos domiciliarios y/o celulares, ni tampoco comunitarios. Sin embargo, en ninguno de los casos, los padres se mostraron preocupados por no saber de sus hijos, incluso cuando no tenían certeza de la fecha de su retorno. Por su parte, los niños, niñas y adolescentes entrevistados en las fincas se mostraron serenos a pesar de no comunicarse con sus padres. Con los entrevistados en Tapachula sucedía lo mismo pero en un grado menor, fue un tanto complejo profundizar en los temas más sensibles; la comunidad es uno de ellos. Esta situación se superó cuando varios comenzaron a coincidir en los lugares de la comunidad que les gustan: “A mí me encanta jugar fútbol en la cancha de la escuela... todos nos juntamos los domingos en la tarde para jugar [...]”.

La migración de Ana hacia México

¿Ya te fuiste a México a trabajar?: R. “Sí...” [muy tímida todavía].

¿Hace cuanto Ana?: “Hmmm... mmmm Me fui en junio y vine en enero.”

Te fuiste seis meses, ¿era la primera vez que te ibas?: “Sí.”

Interrumpe la madre: “Sí, era la primera vez que iba”

¿Por qué te fuiste?: “Me fui porque no hay dinero, no tengo ropa... por eso le dije a mi papá que me iba.” Nuevamente la madre: “Varias amigas se fueron”

¿Se fueron varias amigas?: “Sí, allá en finca Rocío... año y medio fui, ¡todas nos fuimos! Trabajaba de pepenar frutas.”

¿Hace cuanto que te fuiste a la Finca Rocío?: “Cuando salí de finca Rocío me fui a Tuxtla Chico a trabajar por mes. Primero me fui a finca Argovia, me vine, me fui a Rocío, me vine del Rocío y me fui a Tuxtla Chico. Después me fui siete meses a finca Argovia adelante de Tapachula. Allí sí me fui de una vez y ya no me vine.”

[Más adelante en la entrevista]

En la finca Argovia ¿cuánto tiempo estuviste trabajando?:**

La madre responde inmediatamente: “Cuatro meses estuvo ahí”.

Ana [sonríe al escuchar a su mamá] y dice: “Estuve siete meses en Argovia.”

Ahí en Argovia ¿qué hiciste? ¿en qué trabajabas?: “Cargaba flores, pero primero cuando llegué fui a arrancar monte. Y después me mandaron a cortar flores, y me mandaban un papel. Como yo sé leer porque el 2º grado saqué entonces me mandaban un papel ahí decía cual flor iba yo a cortar, entonces llevaba navajas, cuchillas, desinfectante, todo llevaba yo. Iba un cargador detrás de mí y eso cortaba yo.

Ahhh me pagaban bien allí... por 15 días sacaba yo \$950” [pesos mexicanos].

[Con una expresión de nostalgia continúa] “El 15 de septiembre saqué \$1 200 en 15 días. Trabajé toda la mañana y toda la noche trabajé. Entré a trabajar a las tres de la tarde y salí a las tres de la mañana. Trabajé sí, toda la noche del 15 de septiembre, también el 10 de mayo. Llegaba a mi cuarto a las 3:00 AM y me iba otra vez a la 06:00 AM “[se ríe y tiene un rostro de picardía]. “Sí aguantaba, iba yo a traer mi desayuno y me iba otra vez a mi trabajo. Pero no trabajé un mes así, eso fue porque llegaron a pedir flores... pero sólo unos días... y como en flores de eso trabajaba yo. Me vine yo porque mi papá me dijo que viniera yo.” “Y [mira hacia otro lado]... ya no venía yo. Cuando me fui de una vez me fui. Ya no venía yo. Durante los siete meses ya no venía. Pero mi papá me dijo que viniera porque mi papá oyó que resulté embarazada... Oyó mi papá, por eso me vine yo. Sino no, no hubiera venido. Pero yo ya fui un montón de veces a Argovia...”

¿Y cómo te enteraste que tu papá creía que estabas embarazada?: “Un muchacho [de El Naranjo] llegó a decir allá a la finca. Vino a decir aquí a la casa y llegó a decir, que para que viniera yo le dije a mi papá que su hija está embarazada. Que entra en la noche [refiriéndose al horario de entrada a la Gallera en la finca] que entra a las 10:00, las 09:00 de la noche. Entonces me vine yo para acá a hablar con él. No es cierto le dije yo. Pero ya no me soltó mi papá.”

**A lo largo de la entrevista Ana (16 años) insistió en referirse a sus vivencias en la Finca Argovia como su mejor experiencia laboral.

El sentimiento de pertenencia o la identidad no está circunscrito única y exclusivamente por el asentamiento territorial de un grupo social. Como explica Camus, el concepto de “transnacionalidad” se ha cuestionado debido a que las comunidades indígenas no se adscriben a la nación o no han sido parte de ella. E incluso se han propuesto conceptos como “trans-localidad”. Lo cierto es que “la actual comunidad étnica dispersa y fragmentada ha generado nuevas instituciones sociales como redes y organizaciones de inmigrantes produciendo una readecuación de la comunidad a las nuevas circunstancias que le exige la globalización” (Zarate: 2005; en Camus, 2008). Actualmente, para los niños/as mames de El Naranjo, la migración a México representa una decisión “propia o impuesta” que les asigna culturalmente un reto a lo largo de todo el proceso migratorio. En algunas ocasiones los niños y niñas deciden migrar por decisión personal, sin embargo, en otros casos, observado especialmente para el caso de las adolescentes mujeres que se entrevistaron del lado mexicano, la migración es una imposición inconsulta de parte del padre. De esa cuenta, los niños/as, al igual que sus padres, gradualmente se han convertido en “mames invisibles” no solo en el trayecto y el viaje, sino también en el lugar que los recibe y en donde trabajan.

De acuerdo con los propietarios y administradores de las fincas, los niños y niñas indígenas que llegan de Guatemala han aprendido con el tiempo cómo funcionan las dinámicas laborales, los servicios (educación y salud principalmente) y de convivencia en estas instalaciones. Varias de ellas se han desarrollado también como centros eco-turísticos que demandan cambios y ajustes a otras normativas específicas.

En los espacios de trabajo, los niños y niñas pueden también coincidir con otros grupos étnicos guatemaltecos y mexicanos, aunque con estos últimos en menor medida. Esta convivencia se da a partir de elementos en común: género, edad, tipo de actividad que realizan, lugar en donde viven, por citar algunos. Los temas de conversación giran en torno a la satisfacción de necesidades en el lugar de destino: dónde comer, otras alternativas de trabajo, transporte, pero también se conversa de gustos musicales y afines. Esta dinámica concuerda con lo que explica Camus (2008) sobre los efectos del fenómeno migratorio, tanto económicos, como de renovación del sentido cultural, identitario y sociopolítico debido a la interconexión que suponen las migraciones.

Por su parte, varios de los actores clave entrevistados⁴⁷ reconocieron que el “éxito” de la migración de los niños/as y adolescentes indígenas a México en gran parte ha tenido que ver con el surgimiento y consolidación de redes de apoyo. Este éxito se mide a partir de lograr el objetivo final: regresar y traer algunos recursos para la familia en la comunidad de origen. En El Naranjo, las primeras redes se construyeron a partir de elementos relacionados con el parentesco. De manera reciente, se originan y fortalecen sobre la base de aspectos que tienen que ver con las relaciones de amistad y de género, así como también con valores religiosos.

Se distingue con notoriedad que muchos de los entrevistados que van a trabajar a las ciudades o poblados mexicanos tienen un hermano mayor que los recibe y los ayuda a conseguir trabajo. Otra modalidad, para este mismo caso de migración rural-urbana, de menores de edad indígenas que se dirigen específicamente a Tapachula, es la migración en grupos de amigos conformados de acuerdo a edad, género y valores religiosos. Este último caso se da especialmente entre niñas y adolescentes. Ahora bien, cuando los y las menores de edad llegan solos y sin acompañamiento a México y acuden a espacios sociales o laborales, no es difícil ni poco común que socialicen con aquellos que pertenecen a su mismo grupo étnico *Mam* y que, además, son originarios de la misma localidad⁴⁸. Esto últi-

47 Representantes de organizaciones sociales, de desarrollo o religiosas; miembros de instituciones públicas u organismos internacionales; propietarios de fincas; ancianos, líderes y autoridades locales; padres de hijos migrantes; entre otros.

48 También reconocidas como *Redes de paisanaje*, que de acuerdo a Durand (2000), se construyen a partir de una identidad común.

mo se explica en el hecho de compartir una misma historia comunitaria y de migrar por causas muy similares.

Los que logran comunicarse, que son muy pocos y lo hacen de manera esporádica, empiezan a invitar a otros familiares e incentivarlos a migrar. De esta forma, las redes pueden servir de gancho para que otros se vayan. En este caso probablemente no se facilitan los recursos para el viaje, pero sí se transmite la información y el conocimiento para la realización del viaje y la identificación de lugares de empleo.

La religión como parte de las redes sociales de migración

La práctica religiosa distingue a algunos habitantes de El Naranjo. De manera marcada se pudo encontrar que la religión cobra un papel importante, tanto en el ámbito de la familia, la vida cotidiana y la comunidad de origen, como en la conformación de redes para la migración. En este punto únicamente se abordará el caso de las niñas y adolescentes mujeres a quienes se identificó claramente en este caso.

En la comunidad hay aproximadamente siete iglesias evangélicas⁴⁹ que se han formado en los últimos años. La Iglesia católica establecida (pequeña en infraestructura) recibe a un sacerdote que llega una vez al mes para impartir misa a sus feligreses. Sin embargo, los vecinos católicos comentaron que actualmente la Iglesia católica está fragmentada y se han creado dos grupos entre los mismos católicos, esto debido a un problema de escrituración de la tierra en donde está planeado construir una iglesia más grande.

Las niñas y adolescentes evangélicas destinan un tiempo importante de por lo menos 6 de los 7 días de la semana para asistir a la iglesia. Además, la Iglesia también organiza diversas actividades entre los mismos segmentos de la población. Por otro lado, en algunas iglesias se impone a las niñas y adolescentes una disciplina extrema, por la que se controla su comportamiento social, forma de relacionarse, respeto y obediencia a los padres y a sus mayores y forma de vestir. Sin embargo, esto es concebido como parte de las normas que tienen que seguirse.

49 Dos iglesias Príncipe de Paz; Consejera Fiel; Getzemaní; Iglesia de Dios; Nombre de Jesús.



Vásquez (2002) en un estudio realizado en una comunidad indígena con migración a EEUU, señala que los jóvenes hijos de migrantes reportan la tendencia al involucramiento en grupos de pares que permitan la interacción-socialización y la generación de grupos de referencia que apoyen la afirmación personal:

“maras”⁵⁰, grupos religiosos, grupos musicales, entre otros. Una reacción frecuente es el involucramiento de la familia completa en las iglesias salvacionistas. El interés por la preservación de la unidad familiar podría ser uno de los motivos que explica este tipo de conversiones.

Algunas de estas niñas y adolescentes que van a trabajar a México han tomado la decisión de migrar a partir de la experiencia de “otras amigas evangélicas”. Entonces, en la aldea es usual ver salir a grupos de por lo menos cinco adolescentes que además de tener en común el origen, el sexo y la edad, son evangélicas; de allí que se fortalezcan redes sociales para la migración a partir de la religión. Probablemente es muy temprano para afirmarlo de manera categórica y será necesario un estudio detenido.

Ya en México las adolescentes no pueden asistir a la iglesia evangélica. Para aquellas que trabajan de empleadas domésticas mucho se debe a que no conocen bien las localidades a donde llegan, o no les dan permiso. Las que se ocupan en las fincas señalaron que no hay iglesias cercanas. Sin embargo, se da entonces una *religiosidad vivida* en tanto atienden a sus principios y valores religiosos en ausencia de la institucionalidad. A partir de ello, al estar fuera de sus comunidades, presentan el buen comportamiento al que apela su iglesia, escuchan música cristiana, realizan sus oraciones, etc. Esa situación no se expresa con la misma fuerza para el caso de los católicos. Existe un grupo importante de católicos en la comu-

50 Vocablo utilizado en Guatemala para designar a grupos de adolescentes o jóvenes que eventualmente se involucran en actos delictivos. Puede ser entendido como sinónimo de pandillas.

nidad, pero menor en proporción a los evangélicos. Sin embargo, llama la atención que la mayoría de los líderes activos de El Naranjo, así como aquellos que forman parte de las autoridades locales sean católicos.

Algunos cambios a partir de la migración a México

En este apartado la discusión se integra de acuerdo con la información recabada tanto en Guatemala como México. Se busca construir un hilo conductor a partir de los impactos que se evidencian en la comunidad de origen, ya que en todo momento los niños, niñas y adolescentes hacen referencia a una experiencia propia que se proyecta en la familia y en el territorio guatemalteco. De manera sistemática se obvia la comunidad receptora, solo aparece para señalar aspectos positivos del entorno y como espacio de trabajo.

En la aldea El Naranjo existe cierta claridad en los papeles y funciones asignados a hombres y mujeres. Los padres y esposos son responsables de proveer los recursos para el sostenimiento de la familia, de asumir la jefatura del hogar en lo que respecta a la corrección de los hijos y de asignar tareas y otorgar permisos a todos los miembros de la familia. En la parcela familiar, se encargan de la siembra de milpa, frijol, frutas, etc. Por su parte, las mujeres deben cumplir con el cuidado de los hijos, de la casa y con atender al esposo. A los hijos varones se les asigna como ayudantes en el trabajo agrícola dentro de la parcela familiar o fuera de ésta. Las hijas mujeres tienen que contribuir en las labores domésticas del hogar y en el cuidado de los hermanos menores. En algunos casos, se encontró que las niñas a partir de los 11 años ya pueden realizar otras actividades remunerativas como “lavar ajeno” para contribuir a la economía familiar; también en muchos casos cuidan los animales de la casa.

La estructura del hogar se modifica a partir de la migración de los niños y niñas a México. La migración infantil y adolescente está provocando cambios importantes al interior de la familia, pero también en el plano local, comunitario y en la vida personal. De acuerdo a diversos estudios realizados en comunidades de origen en Guatemala (INCEDES: 2005), a partir del proceso migratorio los esquemas de integración familiar pare-

cen sufrir cambios profundos, adoptándose nuevas modalidades de comunicación y ejercicio de control y autoridad a distancia. En El Naranjo se observó que la ausencia de la pareja, especialmente del esposo, hace que la mujer/esposa/madre asuma el control total del hogar, encargándose de dar permisos, administrar recursos, cuidar las siembras, velar por los hijos, etc. Se ha podido constatar que los lazos afectivos no se rompen con la distancia, todo lo contrario, se fortalecen.

En el plano personal, en los niños/as indígenas se ha generado una relativa autonomía que afianza la decisión de migrar a México. En este sentido, ellos asumen mental y físicamente retos y responsabilidades de adultos, lo que provoca un proceso abrupto de crecimiento y madurez emocional y psicológica que no es dimensionada apropiadamente por los sujetos mismos. Cuando las oportunidades únicamente se generan fuera de la comunidad, se empiezan a cuajar elementos subjetivos que pueden, a largo plazo, provocar el desarraigo de su cultura e identidad. Para los jóvenes la migración a México significa una alternativa para la realización de metas (si bien no un proyecto de vida). Sin embargo, las limitaciones del sistema de educación formal en El Naranjo hacen difícil insertarse en un mercado laboral ajeno al agrícola. Ésta es probablemente, entre otras, una de las razones más importantes, aunque no asumidas, que los impulsa a buscar nuevas alternativas y experiencias en México.

La migración conlleva, asimismo, la asunción temprana de responsabilidades de carácter económico. Dicho proceso siempre es asumido primero por los hermanos o hermanas mayores quienes marcan el ejemplo para los más chicos. De manera que antes del viaje se acuerda de manera verbal en la mayoría de los casos y sobreentendiéndose en otros, que de estos niños/as y adolescentes derivará una buena parte de los recursos que perciba la familia. En este caso se pudo encontrar que se ahorra por lo menos el 80% del ingreso para llevarlo a su comunidad. Se destina un 20% para gastos personales (pago de la tienda en la finca⁵¹, transporte para ir a la comunidad, compra de ropa⁵²).

51 La finca tiene una tienda que da crédito a los trabajadores agrícolas que llegan. Los menores indígenas guatemaltecos reportaron que regularmente piden galletas, gaseosas, chicles, dulces y en algunos casos fideos para complementar la dieta alimenticia a la que están acostumbrados en su comunidad de origen.

52 Al regresar van a Malacatán y se compran faldas largas y blusas coloridas, característico de las mujeres jóvenes de El Naranjo.

Este aporte familiar se realiza a través de la entrega directa cuando regresan de visita cada quincena, mensualmente, cuando termina la temporada o cuando cambian de trabajo. De la misma forma, estos recursos económicos pueden ser entregados de manera directa a uno de los padres –especialmente al papá– cuando este llega directamente a México con el propósito de recoger el dinero. En ninguno de los casos las “remesas infantiles”⁵³, como las llama la investigadora, son enviadas por transferencias bancarias, agencias de remesas, tienda de encomiendas, etc., pero el envío sí puede darse de manera excepcional, por ejemplo en casos de emergencia, a través de algún familiar o amigo cercano que en muchas ocasiones también es menor de edad.

Ese comportamiento puede explicar los datos ofrecidos por la EMIF GUAMEX (2005) que indican que la mayoría de los trabajadores migrantes guatemaltecos procedentes de México reportaron no enviar remesas. En el caso particular de los entrevistados, tiene que ver puntualmente con la falta de acceso a y desconocimiento de los sistemas bancarios y de transferencias, a lo que se suma la dificultad en términos de distancia y costos. “Yo mismo me traigo el dinero, porque en la finca no tengo donde mandarlo. Además si le mando a mi papá, entonces él va a gastar para irlo a traer a Malacatán y se enoja, no tiene cuenta [...] Mejor me lo traigo yo” (entrevistado de 16 años en la aldea El Naranjo).

Las remesas infantiles en El Naranjo son recibidas y administradas por el padre como jefe de hogar. Debido a la falta de empleo y oportunidades de ingreso en la comunidad, muchas veces estos recursos pueden significar hasta el 75% del total del presupuesto del hogar. Eso no significa que se les permita a los niños/as indígenas opinar en la toma de decisión de cómo ocupar estos recursos. Pero aunque no puedan opinar sobre el uso del dinero, tienen un margen mayor de libertad para moverse en la comunidad.

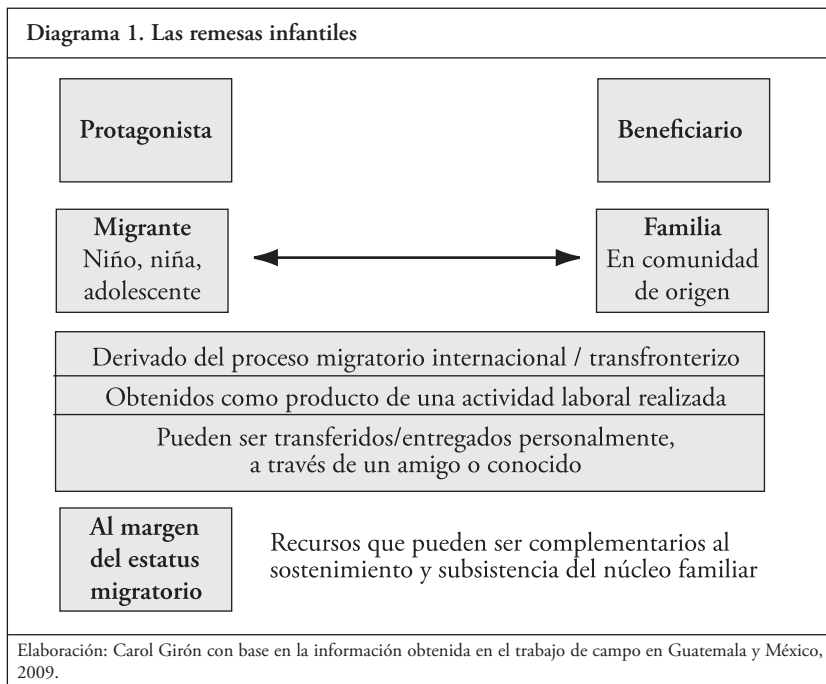
53 Una primera definición de remesas infantiles puede ser la siguiente: son los recursos económicos derivados de un proceso de migración internacional transfronterizo protagonizado por niños, niñas o adolescentes producto de una actividad laboral realizada en el país receptor. Este monto contribuye de manera importante al sostenimiento y subsistencia de la familia y es parte de un acuerdo preestablecido entre el migrante menor de edad y su familia. Más adelante se profundiza en este tema.

La forma en que se administran los recursos muestra una línea de mando al interior de la familia que no reconoce las contribuciones y los aportes de cada miembro. Así esos recursos derivados del trabajo infantil favorecen una forma de ejercer el poder que no respeta las diferencias individuales y la condición de niñez. Esto modela una manera de ser en los niños y las niñas. El niño aprende a partir de la experiencia propia y en el futuro tiende a reproducir este comportamiento. La migración no necesariamente genera cambios frente a la estructuración y formación familiar y el ejercicio de poder; lo que dificulta la autonomía, la independencia y el desarrollo de un criterio propio, elementos necesarios para romper con una sociedad autoritaria.

Por otro lado, trasladar montos importantes de dinero “en efectivo” constituye un riesgo para los entrevistados. Además, los pesos mexicanos recibidos por el trabajo son cambiados a quetzales en la frontera entre Guatemala y México, con *cambistas* que con frecuencia les ofrecen tasas más bajas por ser niños e indígenas. Esta situación no es contemplada seriamente por los adultos de la familia. A continuación se presenta un diagrama que intenta ilustrar algunas variables que deben considerarse en la conceptualización de “remesas infantiles”. Para denominarse así deben cumplir con ciertos criterios.

Las remesas infantiles permiten a la familia su supervivencia cotidiana, pero en ningún momento estos recursos logran establecer una base firme para superar los niveles de pobreza. Las remesas son un complemento del ingreso familiar que logra elevar el consumo hasta cubrir una dieta “modesta” para todos los miembros. No obstante, este apoyo económico depende del tiempo de permanencia en México.

Por otra parte, los cambios a nivel local todavía no son tan evidentes. Por ejemplo, a diferencia de lo que puede observarse en los datos de otros estudios en poblaciones indígenas (Vásquez, 2002), en El Naranjo no se observan modificaciones en la infraestructura, los diseños arquitectónicos o en el flujo de dinero y capital (el consumo es muy limitado). Un cambio importante que observan líderes y autoridades locales en la aldea, derivado del proceso migratorio infantil a México, tiene que ver, en cambio, con el incremento en el consumo de alcohol y tabaco. En los testimonios se encuentra que para los adultos, lo negativo “viene y se apren-



de afuera”, por lo que aquellos comportamientos y conductas socialmente no aceptadas obedecen a factores exógenos. Un cambio que se considera positivo se relaciona con los valores y la reproducción de formas y estilos de vida de los *mayores*: los abuelos y los padres.

¿Qué pasa con la familia en México? Cuando la familia completa se traslada al sur de México, especialmente en temporada de cosecha, el comportamiento no suele cambiar. Se mantiene y preserva la unión familiar, el cuidado de los padres hacia los hijos y la observancia por “la buena conducta”. Los hijos mantienen una relación de respeto hacia sus progenitores y contribuyen de manera diferenciada, tomando en cuenta las edades, en las actividades laborales. Un tema al que se hizo referencia pero de manera muy rápida y poco reflexiva es el establecimiento de nuevas formas de comportamiento que se exigen en algunos lugares a los que se llega. En este caso, por ejemplo, en algunas de las fincas (en Argovia por



Fotografías de áreas y espacios para los migrantes en Finca Argovia, Chiapas.

ejemplo) se promueve entre los trabajadores agrícolas indígenas guatemaltecos (tanto adultos como menores de edad, hombres y mujeres) el respeto de normas básicas para la convivencia. Estas se traducen específicamente en la promoción y respeto de horarios fijos para la alimentación; regulación del uso del tiempo y el espacio; hábitos de higiene y limpieza en las áreas colectivas y comunes; etc. Los niños más chicos especialmente aquellos que migran en familia y se encuentran en edades hasta los 10 años, se adaptan fácilmente a los reglamentos. En algunos casos, para los adolescentes y los jóvenes esta situación es más difícil, especialmente en el ámbito de las relaciones de pareja.

Para finalizar este apartado es necesario indicar que el análisis de los cambios e impactos sociales derivados de la migración a México requiere de una mayor profundización, tanto en la comunidad de origen como en la receptora. En este caso, la dinámica de estas comunidades y por ende los efectos que se viven cobran sentidos diferentes de acuerdo al segmen-

to de población que se estudia. Deben analizarse con cuidado relaciones de género, entre generaciones, etc., así como también la temporalidad y períodos específicos del año, en tanto se hace referencia a una migración de carácter transfronterizo.

Educación: la última opción de niños, niñas y adolescentes indígenas

Aquí los niños no estudian... si no hay dinero qué pueden hacer. Mire y mandé a la patoja [niña de 8 años], pero ya no fue porque dicen que ni donde sentarse tienen. Para qué vas a seguir perdiendo tu tiempo, aquí en la casa te quedas mejor y ayudas a tu mamá. Si ya la mandé y no hay lugar, ya no va otra vez, ahora le toca al más chiquito [varón de 7 años que actualmente estudia]” (Zeferino, dueño de tienda, 70 años).

La educación en Guatemala

La educación constituye uno de los derechos fundamentales del ser humano. Asimismo, se considera que es uno de los pilares más importantes para la construcción del desarrollo humano y de las sociedades democráticas (ODHAG: 2009). En ese sentido, y para el caso de Guatemala, las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo tradicionalmente no se han encontrado al alcance de la mayoría de la población. Como bien lo explica el PNUD (IDH: 1999), ésta es a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Este comportamiento es preocupante en tanto la educación es un factor de crecimiento económico, pero también es un elemento fundamental para el desarrollo social.

De acuerdo a la Constitución Política, el Estado de Guatemala debe proporcionar y facilitar la educación a todos sus habitantes sin discriminación alguna, siendo el fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.



Fotografía de la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Naranjo

Asimismo, se reconoce que la educación es de interés nacional, así como la necesidad de orientar sobre los derechos humanos. La familia es considerada la principal fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado también garantizará que la educación sea gratuita. Sobre este tema

la Ley PINA⁵⁴ contempla el derecho a recibir una educación integral en igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.

El año 2009 el gobierno promovió el derecho a la educación pública gratuita con el objetivo de que se la garantice. Sin embargo, este tipo de acciones también han sido cuestionables en tanto el sistema educativo guatemalteco todavía no cuenta con las capacidades básicas (presupuesto/ número de maestros/ infraestructura/ etc.) para asegurar su efectivo cumplimiento. En tal virtud, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, en grados diferenciados, han demandado del Ejecutivo y Legislativo, poner más atención en la situación presupuestaria del sector educativo, a efecto que se incrementen los recursos en forma global y se amplíen los rubros en las áreas que se han mantenido estancadas.

Para el caso de la aldea estudiada, la tasa de analfabetismo es alta y se concentra en los adultos (padres de familia) y adultos mayores (abuelos). Para el caso de personas menores de edad, por lo menos la tercera parte del total nunca ha asistido a la escuela. En la comunidad no se pudo identificar una persona que haya completado el diversificado y cuente con un título de educación media. Incluso para aquellos niños y niñas que estén interesados en continuar estudiando el ciclo básico y cuyos padres cuentan con los recursos económicos, solo existe la posibilidad de asistir a

54 Sobre el contenido de esta Ley, véase Anexo 1.

Telesecundaria⁵⁵ en aldeas vecinas que se encuentran aproximadamente a una hora de la comunidad. Sin embargo, los padres de familia ven esta opción poco viable por el costo económico y social del viaje. Para el caso de El Naranjo, la educación no se contempla dentro de un programa bilingüe⁵⁶, a pesar de ser Mam en su totalidad. De acuerdo al claustro de maestros que enseña en la aldea, todos los estudiantes hablan español, unos con menor dificultad que otros. Notan que muchos de estos niños hablan el Mam eventualmente.

Tabla 5
Estadísticas de niños, niñas y adolescentes indígenas inscritos en la Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Naranjo, Malacatán Años 2008 – 2009

Grado	Ciclo escolar 2008		Ciclo escolar 2009	
	N.º de NNA inscritos	N.º de NNA retirados	Grado	N.º de NNA inscritos
Preprimaria			Preprimaria	69
Primero	68	21	Primero	145
Segundo	48	06	Segundo	75
Tercero	27	01	Tercero	56
Cuarto	29	01	Cuarto	23
Quinto	43	03	Quinto	22
Sexto	27	02	Sexto	14
Total	242	34	Total	479

Elaboración de Carol Girón con datos proporcionados por la Supervisión Departamental de Educación en Malacatán (2009) y con base en los datos proporcionados por el Sr. Oscar Uriel Quixquix Miranda, Director de la EORM de El Naranjo (Mayo 2009).

- 55 Este método de enseñanza cubre las necesidades educativas de personas de bajos recursos y que viven en zonas retiradas. A través de este método, se fomenta el auto aprendizaje con la guía de un docente, sin que se requiera de trabajos didácticos o de investigación, como sucede con la educación tradicional. Para la implementación de una telesecundaria se debe contar con equipos como televisión y DVD.
- 56 De acuerdo a la Ley PINA en su artículo 38, el Estado deberá asegurar también una educación multicultural y multilingüe, en especial en zonas de población mayoritariamente maya, garífuna y xinka.

En El Naranjo se ubica la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea El Naranjo, que brinda educación para los grados de primaria y preprimaria. De acuerdo a los datos oficiales, proporcionados por la Supervisión Departamental de Educación, para el año 2008 hubo un total de 242 inscritos para los grados de primero a sexto de primaria; sin embargo, muchos de ellos no finalizaron el ciclo escolar (por lo menos 14%).

Como se puede apreciar de acuerdo con los datos proporcionados por la Supervisión Departamental, así como por las entrevistas con los docentes e información de padres de familia en El Naranjo, elevar el nivel académico de los niños/as y adolescentes no es una prioridad. Al contrario, todo indica que a mayor edad, menor posibilidad de continuar los estudios. Muestra de ello es la disparidad que existe entre el número de niños que están en los primeros años de escuela y aquellos que están por concluir la primaria. Con la educación gratuita este comportamiento cambió en 2009: el número de inscritos en la escuela de la comunidad prácticamente se duplicó. Ahora bien, en El Naranjo, conforme avanzan en edad, aumenta el abandono escolar. De esa cuenta, muchos ven interrumpida su educación formal debido a razones generales que se asocian con: migración temporal a México, especialmente como un proceso familiar; falta de recursos económicos en el hogar; falta de trabajo cercano a la aldea, especialmente en el caso de las mujeres; poco interés y deseo que puede ser por parte de los padres, de los hijos e hijas, o de ambos.

Estas razones combinan situaciones económicas y de género. Para el caso específico de las niñas y adolescentes mujeres, el abandono escolar muchas veces está asociado a la falta de recursos suficientes, así como a la necesidad de asumir el cuidado de los hermanos pequeños. Mientras que los varones sufren en cambio mayor presión por parte de sus padres para buscar trabajo. No obstante, para los más pequeños el abandono puede estar vinculado al proceso de migración agrícola estacional que realizan los padres y en la que ellos juegan un rol importante como acompañantes. Ahora bien, también existen casos en que algunos deciden solos interrumpir su educación formal para migrar y trabajar.

Llama poderosamente la atención que en muchos casos, se abandone la escuela simplemente porque “ya no les gustaba estudiar”; esto se da tanto en hombres y como mujeres. Los padres no interpelan a los hijos e

hijas por esta decisión, lo cual demuestra una vez más que en la comunidad la educación formal no es vista como un factor que pueda contribuir a generar cambios importantes en el corto y mediano plazo:

Mire, más que todo es porque los padres de familia no obligan a los niños a venir a la escuela. Yo he platicado con algunos que han venido a apuntar a sus niños. Nosotros les hemos hecho conciencia. Miren nosotros los vamos a apuntar pero por favor queremos que vengan a estudiar, porque ya cuando inician las clases después que los han venido a apuntar, a los 15 días ya faltan. Nosotros hemos ido a las casas y ellos han dicho: es que ya no quiere ir a estudiar- [...]. (Director de la Escuela El Naranjo).

De acuerdo a los mismos padres, maestros, líderes, autoridades y representantes de instituciones que aportan con becas de estudio (Aasdim-Visión Mundial), es usual que los niños y niñas decidan ya no ir a la escuela de un día para el otro. Este es un dato alarmante, en tanto, para los habitantes de la aldea la educación no es un valor importante, pues la situación de pobreza y pobreza extrema demanda más que todo darle el valor adecuado al “trabajo” como una oportunidad para la subsistencia familiar.

El impulso de un programa de educación gratuita tiene que estar acompañado de un plan nacional real para su implementación de modo que se logre el impacto y el objetivo que se busca: mayor cobertura y elevación de los porcentajes de educación. En Guatemala, dicha iniciativa ha sido aplaudida, pero también criticada en tanto escuelas como la del Naranjo: 1) no cuentan con el mobiliario y la infraestructura adecuada y suficiente para atender al número de estudiantes; 2) no se ha contratado más maestros pese al el incremento en la población estudiantil y 3) no se ha asignado el presupuesto suficiente para atender de manera digna el trabajo de los profesionales de la educación⁵⁷. Existe preocupación por parte

57 Para UNICEF (2007), en Guatemala, a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz, se asume la responsabilidad no solo de garantizar la educación de todas y todos los guatemaltecos, sino también de velar por que corresponda a las características y necesidades de un país multiétnico, pluricultural y multilingüe. A pesar de todo, se identifican y reconocen avances relativos reflejados no solo en la mejora de los principales indicadores, sino también en el mayor interés de parte de los gobiernos y la sociedad civil por mantener el tema en la agenda nacional. Uno de los indicadores antes mencionados es el incremento de la cobertura de la educación primaria.

de las autoridades del sistema educativo a nivel local, municipal y departamental, así como por parte de representantes de organizaciones de desarrollo como Aasdima-Visión Mundial que colaboran de manera directa desde ya hace algunos años proporcionando becas de estudio a menores de edad de la comunidad. Debe indicarse que Visión Mundial también ha contribuido en el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la escuela en la aldea.

En este caso se reconoce una dinámica perversa que no permite romper con el círculo de la pobreza en tanto los indicadores de educación y salud no muestran un cambio significativo. En Guatemala este comportamiento es el resultado del abandono estatal y de la falta de cobertura del sistema educativo en áreas pobres del país, ubicadas en las zonas rurales y donde los grupos vulnerables son los pueblos indígenas y las mujeres.

En El Naranjo las familias tienen un promedio de entre 6 y 12 miembros. En este caso, la aldea ejemplifica la relación entre crecimiento demográfico y disminución de los niveles de educación. El crecimiento demográfico se asienta también en relaciones de poder al interior de la familia, por las cuales en muchos casos existe la prohibición de métodos de planificación familiar. El alto número de hijos e hijas que tiene cada mujer explica, entonces, en buena medida y desde otro punto de vista el por qué los niños/as y adolescentes se suman a temprana edad al mercado laboral.

La educación en México

Las fincas Irlanda y Argovia cuentan con centros educativos. La finca Irlanda tiene una escuela que pertenece al gobierno del estado. Está adscrita al Programa Federal de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas Migrantes. Mientras que la finca Argovia tiene una escuela a cargo del Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM)⁵⁸, que forma parte a su vez del programa de cooperación en-

58 Este programa provee de la infraestructura para el establecimiento de escuelas para niñas y niños del nivel básico, de padres migrantes, en espacios como las fincas de café en donde especialmente en temporada alta existe un número alto de migrantes trabajadores agrícolas con menores de edad.

tre el gobierno de México (a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Nacional de Migración) y UNICEF. Tiene como finalidad atender la problemática de los niños y niñas en los lugares fronterizos y busca “promover la atención educativa intercultural, de nivel básica, de las hijas e hijos de familias jornaleras agrícolas, a través de la coordinación de esfuerzos interinstitucionales”⁵⁹.



Fotografía de escuela para niños y niñas migrantes en la Finca Irlanda de Chiapas

Al momento, los centros formativos ubicados en las fincas cuentan únicamente con “educación multigrado”, que se traduce en un maestro en cada escuela que debe impartir clases a niños de diferentes edades y escolaridad. Sin embargo, existe una enorme disposición por parte de los propietarios de las fincas porque estos sistemas sean fortalecidos a través de la designación de un mayor presupuesto para la contratación de más maestros, así como para mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas.

Todos los migrantes pueden inscribirse en las escuelas “sin ningún requisito” administrativo ni económico. No obstante, al momento de completar los estudios sí se requiere de un documento de identidad para el caso de los guatemaltecos: el acta o partida de nacimiento. Para sorpresa de todos, al finalizar los niños y las niñas indígenas el ciclo escolar, las madres señalan que no cuentan con ningún documento de identidad. En varios de estos casos y para los más pequeños, algunas declararon que no han asentado la partida de nacimiento del lado guatemalteco⁶⁰. En las entrevistas realizadas a padres trabajadores agrícolas temporales se señaló que en algunos casos se permite que sus hijos e hijas asistan a la escuela en

59 Ver más en <http://www.pronim.es.tl/OBJETIVOS.htm>.

60 En la mayoría de los casos, los padres señalaron que una de las razones por las cuales no habían asentado en el registro municipal el nacimiento de sus hijos es la falta de recursos para moverse a la cabecera municipal para realizar el trámite correspondiente.



Fotografía de niños y niñas guatemaltecos de preescolar en Finca Irlanda en Chiapas, México

las fincas, pero que al regresar a la localidad ya no continúan estudiando.

Si bien las escuelas de las fincas constituyen una muestra importante del compromiso y preocupación que existe por atender la escolaridad de los hijos e hijas de los migrantes guatemaltecos, estos esfuerzos todavía son insuficientes. En la práctica este

proceso formativo adolece de los recursos humanos suficientes para atender de manera especializada a cada grado e incluir otra serie de actividades que fortalezcan el aprendizaje del segmento de población estudiantil. Sin embargo, en Chiapas se han realizado esfuerzos específicos⁶¹ por parte de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE), en coordinación con UNICEF, y con la participación de representantes de los países de Centroamérica⁶², con el objetivo de apoyar la incorporación, permanencia y logro educativo de las niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, especialmente de aquellos que se encuentran en edad de educación básica. Todo ello amparado en un proyecto denominado “Educación Básica Sin Fronteras”⁶³ que contiene estrategias pedagógicas con un enfoque intercultural.

61 “Primer Encuentro para la Atención Educativa a Población Infantil Inmigrante de Centroamérica” realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el 20 y 21 de agosto de 2009. Ver más en el sitio web de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de México: <http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php?act=migrantes>.

62 Representantes de los ministerios de Educación de Guatemala y Nicaragua; Cónsul de El Salvador y Vicecónsul de Guatemala. De México asistieron autoridades educativas del nivel federal y estatal, de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, ECOSUR, SRRE delegación Chiapas, UNICEF, Dirección de Relaciones Internacionales del Estado y Desarrollo Integral de la Familia, delegación Chiapas.

63 Este proyecto está inserto en los de la Coordinación Nacional de Programas Educativos para Población en Situación de Vulnerabilidad de la DGDGIE.

Para concluir este tema, es necesario evaluar la educación en la comunidad de origen versus comunidad de destino. Destaca la dificultad que las personas menores de edad enfrentan para el acceso a la educación en El Naranjo, comparado con la oportunidad que ofrece la comunidad receptora mediante la creación de espacios e implementación de programas para los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Salud⁶⁴: derecho a medias

La salud en Guatemala

La pobreza como determinante social de la salud está presente en el país, lo cual limita las posibilidades de mejorar el estado de salud y la calidad de vida de amplios grupos de población. Afecta en especial a la población infantil, a los habitantes de las zonas rurales, a los pueblos indígenas y a las mujeres (Estado de la Región: 2008). La salud como derecho fundamental se reconoce tanto en la Constitución, como en otros instrumentos internacionales. Para el caso de la Ley PINA, el Art. 28 establece que la atención médica al niño será a través del sistema de salud pública⁶⁵, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud.

En la comunidad El Naranjo, la situación económica de los hogares dificulta acudir al centro de salud y al hospital público ubicado en la cabecera municipal incluso en casos de emergencia. En la comunidad logran atención aquellos que cuentan con recursos suficientes para pagar el tras-

64 Debe indicarse que para el caso de Malacatán la organización a cargo del sistema de extensión de cobertura en salud, no accedió a proporcionar la información relativa al tema (estadística), a pesar de múltiples solicitudes. Esto ha dificultado poder hacer una aproximación al comportamiento en el tiempo y dimensionar la situación real que vive la comunidad en este tema.

65 Esta misma ley establece que los centros de atención médica, públicos o privados, deben contar con la autorización de los padres de familia, tutores o encargados para hospitalizar o aplicar tratamientos que requieran niños y niñas, salvo en casos de emergencia en que la vida o integridad de estos se encuentre en riesgo. Ahora bien, cuando por razones de índole cultural o religiosa, el responsable legal niegue el consentimiento para la hospitalización de una persona menor de edad, el médico tratante queda facultado para adoptar acciones inmediatas, a efecto de proteger su vida o su integridad física.

lado; este consiste en un viaje expreso (si es de noche) que además es mucho más caro, y en contratar los servicios de un vecino de la comunidad que tenga vehículo *pick up* (una camioneta)⁶⁶.

De acuerdo a lo que se pudo observar y a la información obtenida, muchos de los niños y niñas pequeños, entre 0 y 5 años, tienen enfermedades de la piel pero las madres señalan que no cuentan con recursos para atenderlos. Otras enfermedades comunes en El Naranjo son las digestivas, como diarreas⁶⁷ que probablemente se deben a las condiciones de higiene en la vivienda, así como a la forma de preparación de los alimentos. Debido al clima caliente y húmedo del lugar, muchos niños y niñas también padecen de enfermedades respiratorias. Regularmente, son atendidos por sus progenitoras mediante la preparación de brebajes con yerbas y plantas naturales.

El Naranjo es un ejemplo en el que la ruralidad se traduce de manera inmediata en la carencia de servicios básicos como la salud. Aquí lo rural y lo étnico “siempre” van de la mano, lo cual corrobora que en el país la población indígena es de manera automática y permanente afectada en sus derechos y garantías básicas. No obstante, en medio de este panorama negativo, en la aldea existen esfuerzos de cobertura y atención en salud, pero que aún son insuficientes para atender de manera integral a los niños, niñas y adolescentes indígenas:

- El acompañamiento de una promotora de salud del “Programa Esperanza de Vida” de Visión Mundial tiene a su cargo El Naranjo en donde calendariza visitas de acuerdo a los requerimientos institucionales y los acuerdos con la misma comunidad, ejecuta campañas de prevención a través de pláticas y charlas sobre VIH-Sida y ETS. Realiza pruebas para identificar el virus; las personas que resultan VIH positivas, son apoyadas con el pago para el transporte desde la aldea hacia Malacatán, así como con el tratamiento con antirretrovirales.

66 Por la topografía del lugar todos los vecinos que cuentan con vehículo tienen camioneta (un *pick up*).

67 En Guatemala, uno de los grupos poblacionales con mayores desventajas son los niños y niñas que residen en el área rural y cuyas madres son indígenas. En este grupo, la prevalencia de diarrea en el 2006 era cercana al 37% entre los hombres y 30% entre las mujeres (Estado de la Región, 2008).

Recuadro 3. Dimensión social de la exclusión en Guatemala

Los indicadores sociales de acceso a servicios públicos, protección social y calidad de vida presentan desviaciones importantes según el área de residencia, la etnicidad, el género y el nivel socioeconómico de la población. Forman parte de uno o más de los grupos anteriores, la población con baja escolaridad, los trabajadores del sector informal y los campesinos sin tierra que migran en época de cosecha desde las tierras altas hacia la costa sur; estos grupos son particularmente vulnerables a las formas de exclusión social.

La precariedad del ingreso en determinadas regiones es solamente un rasgo de una situación más generalizada de postergación y discriminación que solamente en los últimos años, bajo el impulso de los compromisos del gobierno en los acuerdos de paz, ha principiado a encararse y superarse. Entre ellos, cabe citar el abastecimiento de agua, energía eléctrica, disposición adecuada de excretas, asistencia escolar y servicios de salud.

La población indígena del país tiene menor protección social en salud. En diferentes niveles de ingreso, la población indígena tiene una cobertura de seguridad social inferior a la población no indígena. Este dato forma parte de condiciones estructurales de alcance mayor: la población indígena tiene asiento principalmente rural, predominan los agricultores de autoabastecimiento y su empleo ocasional o estacional como jornaleros no genera relaciones contractuales formales. La población indígena campesina, al estar comprendida en el sector informal, no tiene derecho a la seguridad social.

Por otra parte, los seguros privados de salud son excluyentes. Para todos los grupos étnicos, el aseguramiento privado no ocurre en niveles de ingreso inferiores al séptimo; sin embargo, menos de mil familias indígenas tienen contratos privados de aseguramiento en salud.

Tomado de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Guatemala-Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud. Protección Social en Salud: Guatemala. OPS Guatemala, enero 2002.

- Presencia de una facilitadora de salud que cumple con la función de apoyar a los vecinos de la localidad, a quienes también puede vender medicamentos básicos y “poner inyecciones”.
- Presencia de comadronas que atienden partos en la comunidad, así como atienden y “curan” a niños y niñas.
- Presencia de vigilante de salud conocida como “pesadora”, quien está a cargo de pesar a los niños y niñas entre los 0 a 5 años. Atiende a 20 hogares de la comunidad.

La salud en México

Los niños, niñas y adolescentes indígenas guatemaltecos sufren las mismas enfermedades descritas en el acápite anterior, en los lugares de destino en México: enfermedades digestivas, respiratorias y de la piel. Algunas fincas cafetaleras que ocupan a la niñez indígena cuentan dentro de sus instalaciones o en lugares cercanos con servicios de salud. En la finca Irlanda, la clínica se encuentra ubicada al lado de la escuela. Un médico, no permanente, llega algunos días hábiles de la semana. En casos de emergencia mayor se buscan alternativas inmediatas. En la finca Perú Paris solo se cuenta con un extenso botiquín con medicamentos básicos y para enfermedades comunes. Dada una situación de emergencia las personas migrantes son trasladadas al Hospital Regional de Tapachula o al centro de atención de salud más cercano.

Aquellos que están en poblados más urbanizados de México, al momento de sentirse enfermos (problemas digestivos, por ejemplo) se auto-recetan y acuden a las “farmacias similares”⁶⁸. En ningún momento consideran la opción de visitar los servicios públicos de salud, mucho menos visitar un médico privado por el gasto que esto representa. Para los niños indígenas el estatus migratorio no es relevante, en tanto, no conocen los derechos y obligaciones correspondientes a contar con un permiso. Por ello, la tendencia general es a reproducir los patrones culturalmente aprendidos en su comunidad de origen y garantizar su supervivencia en el país de destino.



Fotografía del puesto de salud
en la Finca Hamburgo, Chiapas

68 Estas farmacias surgieron hacia finales de la década de los noventa y han sido promocionadas tanto en México como en Guatemala con la finalidad de acercar la salud a los estratos más desprotegidos de la sociedad en estos países. Son un referente importante para la compra de medicinas.

Entre nuevas y viejas enfermedades del cuerpo y del alma

“[...] aquí han venido unas que traen la espalda negra, no sólo morada de tanto golpe. Pero no pasa nada. Porque como se vuelven a reconciliar otra vez con el marido. Mire que aquí la ley no ampara a la mujer legalmente, no la ampara [...]” (Líder de la comunidad, 60 años)

De acuerdo a Manuela Camus (2008) de manera reciente se produce un fenómeno preocupante no registrado antes en las comunidades indígenas: el suicidio de jóvenes, algo que se ha relacionado con embarazos precoces y con las nuevas situaciones de falta de futuro en el mundo rural globalizado. En esta línea, para el caso de El Naranjo se encontró algunas historias y breves relatos sobre la situación de dos adolescentes –probablemente embarazadas– que se habían suicidado. La comadrona deja entre ver (con su gestualidad, tono de voz y discurso) que esto sucedió debido a que habían sido engañadas por muchachos “de fuera” y que los padres se interpusieron en la relación. A partir de todo eso, ella consideraba que era mejor que se deje vivir a los/las adolescentes sus propias experiencias.

Por otro lado, la información que existe acerca del VIH-Sida todavía es insuficiente, confusa y mentalmente difícil de digerir. Esta situación no es ajena en el caso de la aldea El Naranjo. Se encontró que existen por lo menos cinco casos de personas infectadas⁶⁹. Sin embargo, de manera espontánea los entrevistados mencionaron que probablemente esta situación se debía a que algunos de los hombres que han ido a trabajar *al otro lado* ya vinieron infectados a su regreso. Socialmente un infectado es rechazado y sufre de severos y profundos grados de marginación y discriminación⁷⁰. Uno de los casos más recientes corresponde a un vecino de la comunidad que falleció debido a esta enfermedad. Sin embargo, ningún habitante de la aldea lo visitó o asistió a su funeral.

69 Fue difícil establecer con claridad elementos de información, en tanto es un tema todavía tabú en la comunidad.

70 Organizaciones no gubernamentales (ONG) guatemaltecas e internacionales coinciden en afirmar que los portadores del VIH (virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida) son privados de los derechos básicos al trabajo, la educación y la salud.

Hace menos de una semana, falleció don... estaba contagiado. Fijese que cuando la gente se enteró que él tenía sida, lo veían como que fuera un perrito con rabia. El día cuando murió esta persona, todos fuimos a verlo a su casa, pero ninguno entró, ¡nadie se animó! Don [...] vivía con su esposa, ella nunca lo perdonó por la enfermedad. Eso sí, nadie fue a su entierro, nadie de aquí de la comunidad, solo vino una gente del Caracol que era su familiar (Anciano de la Comunidad).

Este tema debe ser tratado con cuidado, para lo cual es necesario realizar estudios que permitan establecer a ciencia cierta lo que está sucediendo en las comunidades indígenas⁷¹. Por supuesto, existe la preocupación por cómo se están expandiendo los casos de VIH-Sida por todo el país, lo que afecta también a la infancia desde su concepción. En El Naranjo este tema no pudo ser profundizado⁷² por lo que no pueden hacerse afirmaciones concluyentes. Por ello, sería inapropiado y poco riguroso señalar que los casos de hombres y mujeres con VIH-Sida tienen una relación directa con el proceso migratorio transfronterizo.

Otro problema de significativo impacto es la violencia intrafamiliar. El tema comienza a aparecer como un problema de salud pública. En Guatemala todavía no se cuenta con bases de datos sistematizadas y actualizadas que den cuenta de cómo se comporta esta situación en el tiempo. Este tipo de abuso generalmente ocurre en el ámbito privado: a lo interno del hogar; los grupos más afectados son mujeres, niños y niñas. Se vuelve público en aquellos casos en que la persona ha sido maltratada de manera tan severa que debe ser atendida por un médico.

Como se pudo evidenciar en el Naranjo, en la mayoría de los casos la migración en familia a México incluye llevar consigo prácticas, comportamientos, estilos de vida y formas de ver y entender el mundo. En este sentido, las relaciones de pareja se dan en el marco de un control acosumbrado del hombre hacia la mujer. Dicho esto, el esposo o convivien-

71 El psicólogo maya Ángel Soval trabaja en una clínica de VIH/sida en Quetzaltenango, financiada por el Fondo Mundial, el único centro de salud en Guatemala que ofrece un servicio culturalmente apropiado para la población indígena. La clínica atiende a 470 pacientes y brinda tratamiento antirretroviral a 325.

72 Por lo difícil y “delicado” del tema, no se logró obtener información, sino hasta en las últimas visitas de trabajo de campo a la aldea: cuando ya se había logrado un grado importante de confianza con sus habitantes.

te demanda de ella un buen comportamiento en todos los planos de la vida, pero también una obediencia y sumisión absoluta. Este tipo de relación se reproduce de padres a hijos y entre generaciones y por ello continúa expandiéndose en la comunidad de origen pero también en los espacios hacia donde se mueven y transitan. Por supuesto, con ello no se está diciendo que este sea un problema exclusivo de la población indígena. Sin embargo, se da en el caso que nos ocupa.

El problema del patriarcado, se trata de forma diferente entre las mujeres de esta misma aldea que tienen a sus esposos en Estados Unidos en el que se observa un proceso lento en el que ellas ya están negociando de forma diferente las relaciones de pareja. En el caso de otras comunidades indígenas estudiadas por Manuela Camus en el altiplano occidental, especialmente en el departamento de Huehuetenango, ya es cuestionada la ideología patriarcal. Las nuevas experiencias de vida son ya estructurales, continúan expandiéndose y afectan las vidas cotidianas; mientras las ideologías que sustentaban las relaciones sociales y de poder previas cambian lentamente.

Conclusiones

La migración de niños, niñas y adolescentes mames está relacionada con la necesidad de superar situaciones de pobreza y precariedad en el hogar. No obstante, también influyen factores que hacen atractiva la posibilidad de migrar. Estos se relacionan con el surgimiento y consolidación de redes sociales de apoyo, en especial aquellas que se fortalecen por religión, edad, género y paisanaje. Otro factor motivacional para la migración tiene que ver con el imaginario que se construye alrededor de México y la oportunidad de mejores condiciones personales de vida: ropa, dinero, etc. con lo que se fortalece el estatus al interior de la comunidad. La presión que muchas veces ejercen los padres sobre los hijos también puede constituir un condicionante para la migración de niños, niñas y adolescentes. Esto último asociado al cumplimiento de responsabilidades y lealtades en el marco de la ética y el amor a la familia, en un ámbito donde el trabajo es al mismo tiempo un mecanismo para la supervivencia y un valor.

Los niños, niñas y adolescentes migrantes utilizan diferentes medios para realizar el viaje: caminan, van en bicicleta, microbús, camioneta, etc. No existe claridad sobre el costo real (en dinero) de la migración y en muchos de los casos viajan solos; acompañadas de otros niños, niñas y adolescentes; de otros adultos familiares y/o conocidos de la comunidad. Utilizan múltiples mecanismos para el cruce de fronteras: algunas veces gestionan un pase local del lado guatemalteco y aplican a un permiso de visitante local en la oficina fronteriza de México; otras simplemente cruzan las fronteras sin cumplir con ningún requisito migratorio formal.

Se observa una migración rural-rural de niños/as y adolescentes que se desplazan desde la aldea El Naranjo hasta fincas ubicadas en el sur chiapaneco para realizar labores agrícolas en cafetales, viveros, frutales, etc. Las niñas y adolescentes mujeres, por su parte, realizan también servicios como trabajadoras de casa y niñeras. En menor medida pero de manera significativa ocurre un desplazamiento rural-urbano a ciudades como Tapachula, Tuxtla Chico y Cacahoatán. Allí se insertan en diversos oficios como trabajos domésticos, venta de CD o dulces, limpieza de carros o zapatos, entre otros.

A partir de la migración de la población infantil, los hogares en El Naranjo están sufriendo cambios importantes que se experimentan tanto en su dinámica interna y la conformación de la familia “con uno de sus miembros fuera”, como en el plano local y comunitario. Sus protagonistas fortalecen su autonomía y adquieren mayores grados de responsabilidad a partir del trabajo que realizan en el país de destino.

Como resultado del proceso migratorio de los niños/as indígenas de El Naranjo surgen las “remesas infantiles” que son recursos económicos derivados de un proceso de migración internacional/ transfronterizo, producto de una actividad laboral realizada en el país receptor. El dinero puede ser remitido a través de un amigo, vecino o conocido o entregado por el migrante en su comunidad de origen o en el país de destino.

En el país de destino –es decir, las fincas a las que llegan–, los niños/as y adolescentes migrantes deben adoptar nuevos hábitos de comportamiento en los lugares que los reciben. Se refieren a normas generales de convivencia que tienen que ver con el uso del espacio, relaciones intra-grupo y entre sexos, higiene y limpieza y orden, entre otras. No obstante,

estos cambios en el comportamiento son vigentes únicamente en México, ya que al volver a su comunidad estas prácticas no se replican.

En general los niveles de escolaridad de la población en El Naranjo son bajos. Incluso algunos adultos y menores de edad nunca fueron a la escuela. La gratuidad de la educación promovida para el año 2009 en Guatemala no ha logrado asegurar el acceso de los niños y niñas de la comunidad ni, al menos, a la instrucción primaria; ya que no se cuenta con el presupuesto suficiente para la contratación de más maestros, ampliación de la infraestructura y asignación de mobiliario y equipo. Existe un grado alto de abandono escolar y la tendencia es a mayor nivel, menos alumnos. La permanencia en la escuela está condicionada a factores como migración a México, falta de recursos para la compra de útiles, prohibición de los padres, desinterés del mismo niño o niña.

Del lado mexicano, los niños y niñas indígenas guatemaltecos tienen la opción de iniciar o continuar sus estudios en las escuelas que hay en las fincas a las que llegan. Estos centros educativos son un esfuerzo compartido entre los dueños y propietarios de las fincas y el Programa PRONIM de la Secretaría de Educación Pública que impulsa una educación “multigrado” y con un enfoque de interculturalidad para preprimaria y primaria.

Entre la población de El Naranjo existe bajo acceso a los sistemas de salud, lo cual es reproducido por los NNA en el país receptor. Con mucha dificultad logran acercarse a las instituciones encargadas de atender la salud y siempre se privilegian los remedios caseros. Las enfermedades que se reportan son de tipo estomacal, gastrointestinal, respiratorio y dermatológico.

En la comunidad existen casos de personas portadoras de VIH-Sida que además puede reproducirse entre los miembros de la familia; en especial de esposo a su pareja, quien también se la transmite a sus hijos en el embarazo. Pese a que muchas personas reciben el tratamiento, estas migran y sostienen relaciones sexuales fuera del hogar. No se sabe si se toman las medidas necesarias para evitar el contagio a otras personas.

La religión es un tema que convoca pero también que divide en El Naranjo. Los católicos muestran tensiones “hacia dentro” relacionadas con la construcción de una nueva iglesia. Sin embargo, los evangélicos, que son más numerosos, cuentan con siete iglesias en la comunidad y exi-

gen el seguimiento de un código de valores y principios morales y espirituales, por lo menos para y entre los miembros de sus congregaciones.

En resumen, se puede afirmar que la migración de las familias indígenas del norte de Guatemala hacia el sur de México es una práctica que se desarrolla en condiciones de “excepción” normalizada; es decir, la migración en este caso da cuenta de las relaciones que estos estados establecen con los ciudadanos: las de invisibilidad.

Recomendaciones

Son diversos los temas y los subtemas que requieren ser vistos con cuidado, sin embargo, de manera general, se recomienda:

Investigación

Desarrollar este tipo de iniciativas de investigación con comunidades indígenas de otros departamentos; por lo menos en los departamentos fronterizos y en San Marcos, Huehuetenango y El Quiché; con la finalidad de realizar un análisis comparativo del proceso migratorio entre grupos étnicos con variables semejantes: edad, sexo, escolaridad y espacio laboral. Este tipo de estudio sería novedoso en términos de la información que ofrecería—debido a la ausencia que existe—y como herramienta básica para el apropiado diseño de políticas públicas en materias más específicas.

Para profundizar en el estudio de la migración de niños/as y adolescentes a zonas urbanas, es necesaria la definición de estrategias y metodologías específicas ya que son espacios abiertos y las dinámicas cambian en función de los lugares en los que se mueven, habitan, conviven con otros grupos. Se recomienda estudiar en el corto plazo, por lo menos los movimientos infantiles indígenas que se dirigen a Tapachula ya que constituyen un caso complejo en términos de volumen y comportamiento.

Los resultados de este estudio pueden utilizarse como una herramienta básica para la discusión sobre la necesidad de atender a la población indígena infantil y adolescente, en tanto el grado de vulnerabilidad es mayor, ya que migran en edad muy temprana y sin acompañamiento. En

particular se demanda del Estado guatemalteco el diseño de políticas públicas específicas para atender a la niñez y a la adolescencia en movimiento y a aquellos que se dirigen a México.

Conviene profundizar en el estudio de la migración indígena a México, pues todavía no se miden los impactos y efectos –positivos y negativos– que pueda generar este proceso en las relaciones de género, de pareja, entre generaciones, entre grupos sociales, así como en el plano local, familiar y personal. Todo esto con el ánimo de anticiparse a la generación de climas y tensiones sociales que puedan degenerar en procesos de diferenciación social y otros conflictos propios de comunidades en movimiento.

Política de Estado

Es necesario que desde lo nacional el Estado guatemalteco diseñe estrategias más locales que permitan a las mismas comunidades indígenas ser parte y contribuir a generar iniciativas y respuestas a las realidades que enfrentan. Para ello conviene también que estas acciones incluyan a todos los segmentos de la población: niños, niñas y adolescentes; hombres y mujeres adultos/as, líderes comunitarios; autoridades locales; religiosos; comadronas; ancianos, etc. Un espacio más amplio para la discusión y puesta en común de las problemáticas que se viven en sus comunidades pueden ser la ruta para generar alternativas más adecuadas.

En Guatemala, es necesario prestar especial atención a la generación de oportunidades para el desarrollo de la niñez y la adolescencia, tales como: educación, salud, recreación, entre otros. En este caso, hace falta potenciar y referenciar los marcos legales en materia de niñez: la Ley de Atención Integral para la Niñez y la Adolescencia; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias; y el Convenio 169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas.

El tema de “remesas infantiles” es uno de los resultados más importantes de la migración de los niños y niñas. Por ello, deberá estudiarse a profundidad para caracterizarse con más precisión. Preocupa que en Guatemala sea la niñez quien contribuya de manera directa a sostener buena parte de los hogares indígenas en situación de pobreza.

Es necesario que se fortalezcan los canales de comunicación, coordinación y asistencia entre las autoridades comunitarias y el poder municipal, con el fin de implementar planes y programas que atiendan las necesidades más sentidas de los habitantes de El Naranjo. Se evidencia poderosamente la falta de políticas públicas municipales que atiendan a la población en su conjunto. Por el contrario, se observa una serie de medidas y planes que se impulsan a favor de unos pocos y de determinadas comunidades, privilegiando a sus allegados políticos y partidarios.

Política migratoria

Para atender este fenómeno social es importante la generación de procesos de coordinación interinstitucional que convoquen, en principio, a los funcionarios de gobiernos encargados y que intervienen en todo el proceso (Ministerio de Relaciones Exteriores, en la persona del Cónsul de Guatemala en Chiapas; Ministerio de Trabajo, a través de algún representante de la Oficina Central y de las Oficinas en Frontera; Ministerio de Educación; Dirección General de Migración). Así mismo, deben participar actores de la sociedad civil, iglesias, empresa privada y cooperación internacional, para que de manera conjunta y desde diferentes campos de acción impulsen programas y proyectos que permitan darle un tratamiento integral al fenómeno migratorio infantil y adolescente. De allí será necesaria la coordinación directa con las autoridades mexicanas encargadas de llevar a buen término las acciones planteadas.

Se recomienda que se realicen esfuerzos para que retomar y reactivar el Acuerdo Gubernativo de México en coordinación con las Oficina de Trabajo en la Frontera de Guatemala para el registro de todos los migrantes (adultos y niñas y niños) que van a trabajar México⁷³, por lo menos de

73 De manera exitosa y por un tiempo la Oficina de Trabajo de este Ministerio, ubicada en la Frontera El Carmen, realizó registros sobre todos los trabajadores agrícolas guatemaltecos que iban a trabajar en México, mediante formularios aprobados entre los países y en coordinación con la Delegación de México en la Frontera Talismán (Casa Roja). Dicho mecanismo, permitió aparte de la generación de información ordenada y actualizada, el control para disminuir los abusos laborales (falta de pago, jornadas excesivas, etc.) hacia los trabajadores guatemaltecos. En dicho proceso, participaban tanto las autoridades migratorias y de trabajo de los países, como los dueños y propietarios de las fincas que requieren mano de obra guatemalteca. En México, este acuerdo dejó de implementarse de manera arbitraria a partir de 2008.

quienes van a realizar actividades agrícolas. Dicho mecanismo contribuye a la generación de bases de datos sistematizadas sobre este flujo migratorio, pero también es un mecanismo de control que favorece a los migrantes en su contratación y la debida garantía de sus derechos laborales en el país receptor.

Los gobiernos de Guatemala y México deben incluir en la agenda binacional el caso de los movimientos de población de niños, niñas y adolescentes; en especial la indígena: niños que se desplazan solos, acompañados, en el seno familiar pero con propósitos laborales. El objetivo es disminuir los riesgos durante el cruce de fronteras y tránsito por México, así como garantizar sus derechos humanos en los espacios de destino.

Tanto Guatemala como México deberán realizar los esfuerzos necesarios de coordinación, intercambio y acuerdo para atender a la niñez migrante indígena, a través de las instituciones encargadas y de sus funcionarios. Para ello, se recomienda el establecimiento de acuerdos binacionales /memoranda de entendimiento, que contemplen la protección y asistencia de la población migrante (por lo menos en temas de salud, educación y trabajo) con base en los marcos legales nacionales de cada uno, así como en virtud de los instrumentos internacionales de los que forman parte: la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias.

En materia migratoria, se reconoce los esfuerzos realizados por el gobierno mexicano para facilitar el cruce de frontera de guatemaltecos jornaleros agrícolas, en especial los que proceden de los departamentos fronterizos. Por ello se invita a las autoridades migratorias en frontera a garantizar el pleno disfrute de este derecho.

Es necesario que México, como país receptor de migración infantil, promueva e implemente mecanismos de atención apropiados para dar respuesta a las necesidades básicas de estos niños y niñas. En este sentido, se reconocen los avances en el tema de educación y salud a nivel rural. No obstante, todavía estos esfuerzos son insuficientes pues no logran una alta cobertura y además no hay una réplica a nivel urbano. De esa cuenta, se demanda la atención inmediata a la niñez que se concentra en espacios específicos de Tapachula, Tuxtla Chico y Cahaoatán.

Educación

Es pertinente promover el valor de la educación en la aldea El Naranjo como una herramienta básica para lograr mejores condiciones de vida a futuro. Para ello, es necesario impulsar una estrategia combinada entre padres e hijos/ hijas que fomente la asistencia y permanencia en la escuela. Debido a que la formación escolar no ha sido un tema priorizado en la comunidad es necesario desarrollar campañas de sensibilización al respecto, para destacar que a mayor educación, mejores oportunidades y condiciones de vida para la persona y su familia.

Se reconoce el trabajo realizado por Visión Mundial en la comunidad El Naranjo en la elevación de los niveles de escolaridad en la aldea, a través de esfuerzos diversos como: apoyo para la construcción de infraestructura adecuada (aulas), bolsas de estudio (becas), entre otros. Por ello, conendrá que cualquier estrategia que se impulse en el tema educativo se realice en coordinación con la oficina sede de esta institución, a fin de lograr mejores y mayores logros y resultados en corto, mediano y largo plazo.

En el tema educativo, se demanda del Ministerio de Educación la asignación del personal suficiente y con preparación en educación intercultural bilingüe, pues en su totalidad los habitantes son indígenas Mam.

Se recomienda que se revisen las propuestas y recomendaciones derivadas del Primer Encuentro para la Atención Educativa a Población Infantil Inmigrante de Centroamérica (realizado en Tuxtla Gutiérrez) a fin de darle seguimiento al programa educativo para niños, niñas y adolescentes migrantes. De esta manera, podría reconocerse y certificarse los estudios realizados en México para desarrollarlos en Guatemala y/o en México. Será necesario la firma de un convenio /acuerdo binacional entre Guatemala y México que defina las bases de un compromiso de carácter formal entre los gobiernos de ambos países, a través de las instituciones públicas encargadas.

Salud

Para optimizar los servicios de salud en la comunidad se recomienda fortalecer aquellas instituciones que realizan una labor en esa dirección por su

experiencia y conocimiento de la comunidad. Asimismo, se propone el impulso de “jornadas médicas” que permitan atender a grupos vulnerables: mujeres y niños/ niñas. En este caso, es importante partir de la necesidad de atender las enfermedades recurrentes: digestivas, dermatológicas y respiratorias. No obstante, también es importante reforzar la medicina tradicional como una alternativa para atender a esta población. En muchas ocasiones las enfermedades no pueden atenderse de manera apropiada debido a que el idioma constituye una barrera para la comprensión de lo que se transmite —de paciente a médico— como de las recomendaciones que se reciben —de médico a paciente—. En ese sentido es importante fomentar la importancia de contar en el sector público con personal bilingüe.

Se recomienda reconocer y fortalecer todos los esfuerzos (propios y externos) que se realizan en el impulso de procesos de prevención y comunicación social sobre temas de salud. Sin embargo, es urgente impulsar procesos amplios e idóneos sobre temas que para las comunidades indígenas —y religiosas— son muy sensibles todavía: planificación familiar, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, alcoholismo y VIH-sida sobre la base del respeto a la identidad, el género, la edad, el credo, entre otros.

Agradecimientos

Al Sr. José Cáceres, Gerente de Aasdima-Visión Mundial en Malacatán, San Marcos, por el apoyo incondicional (en recursos humanos y facilitación de información) que brindó a INCEDES a lo largo de todo el trabajo que se realizara en El Naranjo. Un agradecimiento especial al señor Eduardo Bramontes, Finca Perú-París; señor Bruno Giesseman, Finca Argovia; señor Bernd Peters, Finca Irlanda por las facilidades brindadas para acercarnos y conocer a los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos indígenas que laboraban en sus propiedades. Asimismo, se agradece el apoyo brindado por Alejandra Rodríguez, ECOSUR por facilitar todos los contactos para el ingreso a las fincas y espacios de trabajo de la niñez indígena guatemalteca.

Bibliografía

- Aguilar, Sergio (2000). "Anatomía Social de un Desastre. Consecuencias sociales asociadas al impacto de la tormenta Stan en una comunidad del Altiplano Occidental de Guatemala". Tesis de Licenciatura. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Ángeles Cruz, Hugo (2000). *Trabajadores guatemaltecos. En más que una bebida. El cultivo de café en Chiapas: Café y Frontera*. México: ECO-SUR. Ver también: <http://www.google.com.gt/search?hl=es&q=migrantes+guatemaltecos+en+el+soconusco&meta=&aq=f&oq>.
- Barreda, Carlos (2007). "Guatemala: crecimiento económico, pobreza y redistribución". Revista *Albedrío*. Ver: www.albedrio.org.
- Bastos, Santiago y Aura Cumes (2007). *Mayanización y Vida Cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. Volumen I. Guatemala: FLACSO-Cirma-Cholsamaj.
- Camus, Manuela (2008). *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)-Centro de Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).
- Casillas, Rodolfo (Comp.) (1996). *Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales*. Cuaderno de FLACSO 1. México: FLACSO.
- Castillo, Manuel Ángel (1993). *Migraciones de indígenas guatemaltecos a la frontera Sur de México*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales-Universidad de San Carlos.
- (2003) "Los desafíos de la emigración centroamericana en el Siglo XXI." En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers*. Revista en línea: <http://alhim.revues.org>
- Castillo, Manuel, Mónica Toussaint y Mario Vázquez (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice. La construcción de una frontera*. México: Archivo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores.
- EMIF GUAMEX (2005). Encuesta Migración en Frontera Guatemala-México.

- Dardón, Juan Jacobo (2003). “La franja fronteriza de Guatemala con México: características, sitios de cruce, flujos migratorios y gobernabilidad”. Ponencia presentada en el I Encuentro Internacional sobre Desarrollo e Integración Regional en el Sur de México y Centroamérica. San Cristóbal de las Casas (México).
- Duarte, Rolando y Teresa Coello (2007). *La decisión de marcharse: los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*. Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Durand, Jorge (2000). *Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos*. Universidad de Guadalajara: México.
- INCEDES (2005). *Proyecto Observatorio Social de la Migración a Estados Unidos en Guatemala y Centroamérica*. Guatemala: INCEDES
- Labor (2002). “Un mundo justo para los niños y las niñas. Grupo de Seguimiento al tema de Trabajo Infantil”. Revista N.º 3, Año 2, Julio.
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), Oficina de Derechos Humanos, Casa del Migrante Tecún Umán San Marcos (2006). “Diagnóstico de menores de edad y mujeres trabajadores agrícolas temporales en Chiapas México”. Guatemala: MENAMIG.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Coordinadora de Extensión de Cobertura (2009). “Información de cobertura de salud en la comunidad El Naranjo, Malacatán, departamento de San Marcos”. Guatemala: Ministerio de Salud
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (2002). *Protección Social en Salud*. Guatemala: OPS.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2000). *Encuesta del Trabajo Infantil en Guatemala-2000*. Guatemala: Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC).
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2006). Cuadernos de Trabajo sobre Migración. Encuesta sobre Remesas 2006. Inversión en Salud y Educación. Guatemala: OIM.
- Palma, Irene (2006). *Migración en la época de post-conflicto: vulneración de derechos de las poblaciones excluidas e impacto sobre la participación política*. Guatemala: Consejería en Proyectos.

- Palma, Irene et. al. (2008). Promoción de los derechos de los jóvenes y mujeres migrantes en áreas vulnerables de la frontera México-Guatemala. Guatemala: Informe de Investigación.
- PNUD (2005). “Diversidad étnico-cultural y desarrollo humano: la ciudadanía en un Estado plural”. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005*. Guatemala: PNUD
- Procurador de los Derechos Humanos PDH (2006). *Derribando muros. La realidad de la niñez y adolescencia migrante en la frontera Guatemala-México*. Guatemala: Defensoría de la niñez y juventud.
- Programa Estado de la Nación Costa Rica (2008). *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible: un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Solórzano, Justo (2006). *Los derechos humanos de la niñez*. Guatemala: Organismo Judicial de Guatemala-UNICEF.
- (2006). *La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, una aproximación a sus principios, derechos y garantías*. Guatemala: Organismo Judicial de Guatemala-UNICEF.
- Torres, Alicia y Jesús Carrasco (2008). *Al filo de la identidad. Migración indígena en América Latina*. Quito: FLACSO-UNICEF-AECID.
- UNICEF (2007). *La niñez guatemalteca en cifras. Un compendio estadístico sobre niños, niñas y adolescentes guatemaltecos*. Guatemala: UNICEF
- Valdez-Gardea, Gloria Ciria y Helen Balslev (2007). “Migración y Transnacionalismo. Experiencias de inmigrantes en el transporte público de San Diego, California”. En revista *Región y sociedad* (XIX). Sonora: Colegio de Sonora.
- Vásquez, Antonio (2002). “Cuando las ilusiones se dirigen al norte: aproximación al análisis de la migración a Estados Unidos y las implicaciones de ese proceso en comunidades del altiplano occidental de Guatemala”. Informe de investigación. Guatemala: Programa de Migración FLACSO-Sede Guatemala.

Consultas electrónicas

Mónica Toussant, “La frontera de fuego: bajo el Tacaná”, en <http://los-crucesdelsur.wordpress.com/2008/03/24/la-frontera-de-fuego-bajo-el-tacana/>

Finca Argovia

<http://www.argovia.com.mx>

Finca Hamburgo

<http://www.finchahamburgo.com>

Finca Irlanda

<http://www.cuilcovalley.com.mx/aromasdechiapas/irlanda.htm>

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

<http://basica.sep.gob.mx/dgdgie/cva/sitio/start.php?act=migrantes>

Observatorio sobre la situación de la niñez y juventud de Guatemala

http://www.odhag.org.gt/observatorio/?page_id=18

PRONIM BCS

<http://www.pronim.es.tl/OBJETIVOS.htm>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas

http://www.difchiapas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=105:unicef-da-a-chiapas-asistencia-tecnica-para-fortalecer-atencion-a-ninos-migrantes-sottoli&catid=1:dif&Itemid=82

Observatorio Social del Agro Mesoamericano (OSAM), “Trabajadores agrícolas temporeros de Guatemala, en Chiapas México. México: Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural ‘Maya’. Ver: <http://www.red-mesoamericana.net>.

Ministerio de Educación de Guatemala, “Estadísticas de Educación”. Ver:

<http://www.mineduc.gob.gt/ie/getFicha.asp?c=12-15-3252-43&ce=2340727&tm=1>

Anexo 1

Niñez, pueblos indígenas y migración: marcos normativos

La Constitución de la República de Guatemala⁷⁴ reconoce el derecho a la vida de niños y niñas desde el momento de su concepción. Asimismo, les otorga el estatus jurídico de sujetos de derecho con capacidad propia para ejercerlos⁷⁵.

México, país receptor, está regido por su marco jurídico nacional, cuyo principal instrumento es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). La complejidad de dicho marco jurídico obedece en gran medida al carácter federal del país. En todo caso, a partir de la firma y adhesión de México a una serie de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, el sistema jurídico nacional y local se ha ido adecuando a los estándares mínimos reconocidos en dichos tratados y convenciones. Dentro de los avances recientes más significativos se encuentran: la reforma al artículo 2 de la Constitución (2001) que reconoce que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos indígenas y la reforma del Art.1 de la Constitución en materia de no discriminación (2006)⁷⁶.

Un marco regulatorio en común entre Guatemala⁷⁷ y México⁷⁸ en materia de derechos de la niñez es la Convención sobre los Derechos del Niño. Este instrumento es de carácter vinculante y contempla cuatro principios fundamentales: 1)

74 Ver artículos del 1 al 5, 20 y 51.

75 De acuerdo a expertos en la temática (Solórzano, 2006: 63) es tácito, además, que durante la infancia y la adolescencia, la persona goza de una protección especial por parte del Estado y la sociedad, a la que se agregan otros derechos que implican el reconocimiento de los atributos esenciales que posee toda persona integrante de una comunidad jurídica. Adicionalmente, al menos en teoría, se otorgan garantías para que estos derechos no sean conculcados por el ejercicio del poder estatal o privado.

76 Asimismo, se han emitido diversas leyes nacionales que su vez han comenzado a traducirse en leyes locales importantes para el cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos. Entre ellas se destacan: Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003); Ley de Asistencia Social (2004); Ley General de Desarrollo Social (2004); Ley General para la Igualdad entre hombres y mujeres (2006); Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007); Ley General de las Personas con Discapacidad (2005); Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (2007), así como diversas reformas a los Códigos Penales. Agradezco a Karla Gallo, Oficial de Protección de Derechos de la Infancia de UNICEF México, por estos aportes.

77 Ratificada por Guatemala mediante el Decreto Legislativo 27-90, el 10 de mayo de 1990.

78 Ratificada por México el 21 de septiembre de 1990. México también ratificó los dos protocolos facultativos de la CDN relativos a la participación de niños en conflictos armados (2002), y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2002).

la no discriminación; 2) la dedicación al interés superior del niño; 3) el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y 4) el respeto por los puntos de vista del niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido uno de los instrumentos internacionales que ha generado cambios sustantivos en la legislación nacional guatemalteca en materia de niñez. En ese sentido, recientemente en Guatemala, luego de varios años de trabajo intenso realizado por parte de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales como UNICEF, se aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia⁷⁹. Esta ley, conocida por sus siglas como Ley PINA⁸⁰, llena un vacío legal que se creó con la vigencia simultánea de dos legislaciones contradictorias: la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de Menores⁸¹, basadas en la protección integral y la situación irregular, respectivamente. El enfoque integral de la ley permite que los problemas a los que se enfrenta la niñez sean abordados desde la política social del Estado. Incorpora, además, principios sólidos que dan lugar, a su vez, a la creación de un sistema nacional de protección de la niñez y adolescencia en el país.

Entre otros aspectos relevantes, la Ley PINA contempla el derecho a que los niños/as crezcan al lado de los padres y de acuerdo a sus expresiones culturales e idioma propios. En ese sentido, el Estado deberá realizar todas las acciones necesarias para garantizar que los niños, niñas y adolescentes no sean limitados o privados de cualquiera de los elementos que constituyan su identidad. En el Art. 10 se les reconoce, por tanto, el derecho a “vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales”.

El derecho del niño y la niña a ser sujetos de derecho parte de reconocer que éstos tienen sentimientos, intereses y opiniones que pueden y deben ser valorados en todos los asuntos que les afecten. De esa cuenta, los NNA que son vistos desde el ángulo de la irregularidad como “objetos de derecho”, se reconocen en el marco de protección integral como “sujetos de derecho”, orientándose los esfuerzos hacia la protección de derechos y rebasando así el de la “protección de menores”.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha significado un avance importante en materia de protección y garantía de la población infantil y adolescente

79 Decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala; entró en vigencia el 19 de julio de 2003.

80 Con el objetivo final de que el niño y la niña reciban un tratamiento adecuado a su desarrollo evolutivo, el Art. 136 de la Ley PINA clasifica en grupos etarios a esta población, siendo así considerados niño o niña quienes tengan hasta trece años de edad, y adolescentes quienes tengan de trece a dieciocho años de edad.

81 Decreto 78-79 del Congreso de la República de Guatemala.

también en México, en donde igualmente se han realizado importantes reformas constitucionales. Destaca la reforma al artículo 4° de la Constitución, realizada en 1999, que incorpora la noción de sujetos de derecho. De esta manera, se reconoce que los niños y niñas son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tendrían entonces el deber de preservar estos derechos.

La reforma mencionada dio lugar a la emisión de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2000. Asimismo, dio lugar a la posterior emisión de leyes homólogas en los estados de la República. De esta manera, al momento, de las 32 entidades federativas, 27 cuentan ya con leyes locales de protección de derechos de la infancia y la adolescencia; quedan pendientes los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Morelos y Querétaro.

Para el tema migratorio se deberá tomar como marco jurídico migratorio de referencia la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. Ésta aplica a la población migrante los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos y entra en vigor en julio de 2003. Ha sido ratificada tanto por Guatemala como por México, los cuales como Estados Parte se comprometen a respetarla y garantizarla independientemente de la situación y estatus migratorio de los trabajadores en dichos países.

La Convención es aplicable durante todo el proceso migratorio (partida / tránsito / estancia / retorno). Para efectos de este estudio, es importante hacer referencia y tomar en consideración las definiciones que se contemplan en el Artículo 02 de esta Convención, en especial en su inciso a) “trabajador fronterizo”; b) “trabajador de temporada”; e) “trabajador itinerante”; f) “trabajador vinculado a un proyecto”; g) “trabajador con empleo concreto”; y, h) “trabajador por cuenta propia”.

La Convención obliga tanto al Estado guatemalteco como el mexicano a realizar una revisión de sus marcos jurídicos internos a fin de cumplir con las obligaciones que derivan de este tratado. Esto implica hacer las adecuaciones correspondientes sobre todo en materia de protección de la población trabajadora migrante.

En consideración de que el estudio contempla a población guatemalteca indígena, es necesario tener de referencia también el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, ratificado igualmente por México y Guatemala. Para el tema que nos ocupa, interesa destacar el artículo 20, en el cual se recomienda tomar medidas especiales para garantizar a los trabajadores/as indígenas una pro-

tección eficaz en su contratación y condiciones dignas de empleo, especialmente en el caso de los/las trabajadores/as estacionales eventuales y migrantes.

Los marcos legales en relación a trabajo y niñez y adolescencia

Una somera aproximación a los marcos legales nacionales de estos países permite también apreciar qué tratamiento está dando el Estado a la población infantil en relación con el trabajo. En este sentido, para el caso de Guatemala, de acuerdo a lo que dicta la Constitución de la República en su artículo 102, inciso 1, los menores de 14 años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en el Artículo 150 del Código de Trabajo. Este preceptúa que la Inspección General de Trabajo puede extender, en casos de excepción calificada, autorizaciones escritas para permitir el trabajo ordinario diurno de los menores de 14 años o menos, siempre y cuando se justifique que el menor de edad va a trabajar en vía de aprendizaje o que tiene necesidad de cooperar en la economía familiar, por extrema pobreza de sus padres o de quienes tienen a su cargo su cuidado. La posibilidad de extender dichas autorizaciones rige también para trabajos livianos en duración e intensidad, compatibles con la salud física, mental y moral de los niños y niñas, siempre y cuando se cumpla con el requisito obligatorio de la educación.

En el caso de los adolescentes, la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia es clara en su Sección V, sobre derecho a la protección y contra la explotación económica. En su Artículo 51 señala que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. Para el caso específico de los adolescentes, esta ley, en su Artículo 63, contempla que su trabajo debe ser equitativamente remunerado y realizado en condiciones adecuadas para su edad, capacidad, estado físico y desarrollo intelectual, así como estar acorde con sus valores morales y culturales; adicionalmente, el artículo dice que no deberá interferir con su asistencia a la escuela.

Organismos de Naciones Unidas relacionados al tema de la niñez han realizado esfuerzos orientados a la eliminación del trabajo infantil a fin de prevenir y combatir la explotación de niños, niñas y adolescentes. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha llevado a cabo acciones diversas para ir definiendo criterios puntuales, pero con un enfoque flexible, que permita a los Estados ir asumiendo de manera progresiva las estrategias más adecuadas para atender a este segmento de población. Afortunadamente, tanto en Guatemala como

en México, países de origen y recepción de niños, niñas y adolescentes migrantes, respectivamente, los esfuerzos realizados en relación al trabajo infantil por UNICEF y OIT han alcanzado cierto consenso, con diferencias mínimas.

La Convención de Derechos del Niño, así como la adopción del Convenio 182⁸² de la OIT, relativo a “las peores formas de trabajo infantil” y la implementación del Programa Internacional para Erradicar el Trabajo Infantil (IPEC por sus siglas en inglés), son una muestra de voluntad política y de avance para atender de manera integral a la población infantil trabajadora. Sin embargo, una diferencia muy clara para estos países, es que Guatemala ratificó el Convenio 138 sobre “edad mínima”, mientras que México todavía no lo ha hecho. Sin embargo, tanto para el caso guatemalteco como para el mexicano, en las normativas nacionales se establecen los 14 años como edad mínima para la admisión al empleo regular, observándose algunas restricciones en relación a la actividad realizada, jornadas laborales, riesgos, etc.

Por otro lado, la Constitución mexicana, en su Art. 123, establece la prohibición de la utilización del trabajo de personas menores de 14 años; se limita a 6 horas la jornada máxima de trabajo para los mayores de 14 y menores de 16, así como a 7 horas la jornada máxima de trabajo nocturno para los mayores de 16. Finalmente, se prohíbe las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo tipo de trabajo después de las diez de la noche para los menores de 16 años.

Por su parte, la Ley Federal del Trabajo (1970) reglamenta y profundiza las disposiciones constitucionales relativas al trabajo de personas mayores de 14 años. Asimismo, existe una sola disposición que penaliza el trabajo infantil; se trata del artículo 201 del Código Penal Federal que prohíbe el empleo de personas menores de 18 años de edad en cantinas, tabernas, bares o cualquier otro lugar en donde se afecte de forma negativa su sano desarrollo físico, mental y emocional.

Sin embargo, más allá de la legislación vigente, destinada a regular el trabajo de niños, niñas y adolescentes legalmente reconocido, existen problemáticas que no han sido abordadas por el país en relación con el trabajo infantil y adolescente que está fuera del marco de la ley. Como ya se señaló anteriormente, México no ha ratificado aún el Convenio 138 de la OIT relativo a la edad mínima para trabajar, el cual es considerado como uno de los instrumentos más importantes para la erradicación progresiva del trabajo infantil.

82 Tanto Guatemala como México han ratificado este Convenio, sin embargo en ninguno de los casos se ha definido con precisión un detalle de lo que se consideran “peores formas de trabajo infantil” y las medidas adecuadas para erradicarlas de inmediato. En esencia tiene que ver con trabajos insalubres y peligrosos y también los clandestinos e ilegales que comprometen el desarrollo de los adolescentes, incluyendo la explotación sexual.